

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la fecha indicada, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión de referencia, previa y primera convocatoria cursada al efecto.

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a RAQUEL GONZÁLEZ BENITO

CONCEJALES

D^{ña}. MARIA AZUCENA ESTEBAN VALLEJO
D. JOSE MAXIMO LOPEZ VILABOA
D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA
D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ
D^{ña}. M^a. ANGELES MARIN BENITO
D^{ña}. MARIA DEL MAR ALCALDE GOLAS
D. ILDEFONSO SANZ VELAZQUEZ
D^{ña}. ANA MARIA LOZANO MARTIN
D^{ña}. LAURA DEL POZO ABEJON
D. ANDRÉS GONZALO SERRANO
D. EUSEBIO MARTIN HERNANDO
D. SERGIO ORTEGA MORGADO
D. FRANCISCO JAVIER MARTIN HONTORIA
D. YONATAN GETE NUÑEZ
D. JOSE MANUEL BALLESTA NUÑEZ.
D. FRANCISCO JAVIER AVILA PEÑA

SECRETARIA

D. ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

INTERVENTORA

D^a. GORETTI CRIADO CASADO

NO ASISTEN

D^a CELIA AGUEDA BOMBIN OVEJAS
D^a ELIA SALINERO ONTOSO
D. JULIAN RASERO HERNANDEZ
D^a LEONISA ULL LAITA

Siendo las 20,35 h. la Sra. Alcaldesa–Presidenta declara abierta la sesión.

Sra. Alcaldesa,

Con carácter previo, tal y como recordarán que se adoptó en un Pleno del mes de noviembre, a propuesta de Izquierda Unida, se acordó que se nombrase a las mujeres asesinadas víctimas de la violencia de género, y que guardásemos un minuto de silencio. Por tanto, voy a dar lectura a las mujeres asesinadas de las que tenemos conocimiento desde esa fecha en que hicimos el minuto de silencio, que son:

El 24 de marzo del 2018, Dolores Vargas Silva, de Toledo.

El 30 de marzo del 2018, María del Carmen Ortega Segura, de Albox, en Almería.

El día 9 de abril del 2018, Patricia Zurita Pérez, de Blanes, en Girona.

El 11 de abril del 2018, Doris Valenzuela, en Murcia.

El día 20 de abril, María José Bejarano, en Vitoria, también.

Por tanto, vamos a guardar un minuto de silencio, tal y como lo acordamos en su día.

Antes de dar comienzo al Pleno, voy a manifestar que doña Elia Salinero ha excusado su asistencia. Doña Celia Bombín también ha excusado su asistencia, se encuentra en la Asamblea General de los Museos del Vino de España, de la que somos miembros, y está allí con el técnico correspondiente. Doña Leonisa Ull también ha excusado su asistencia, y don Julián Rasero también ha excusado su asistencia.

1.- APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Pleno Municipal, por unanimidad, y, en votación ordinaria, acordó aprobar las Actas de las sesiones de fechas 22/02/2018, 06/03/2015 Y 16/04/2018.

2.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictadas por la Alcaldía:

Secretaría General, del número 196/2018 al 350/2018.

3.- DACION DE CUENTA GESTION MOCIONES DE PLENO.

Sra. Alcaldesa,

El punto número 3 es dación de cuenta de gestión de mociones de Pleno. Creo que había una comunicación de una moción realizada por el Partido Socialista, al respecto de la Estación de Autobuses y de los servicios de autobús, no sé si en el día de ayer ha llegado una comunicación que no sé si han podido ver, pero que si no han podido ver, ya tienen la posibilidad de poder verlo, del Ministerio de Fomento, donde nos explica los diferentes horarios, la ampliación de horarios y el que están analizando lo que la empresa nos comunicó, del código compartido, para poder hacer todavía más horarios dentro de lo que sacaron en el contrato administrativo. De todas formas, lo tienen a su disposición, y pueden verlo.

4.- EXPTE. 523/2018. TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL ELECTO POR EL GRUPO MUNICIPAL SI SE PUEDE ARANDA.

Recibida de la Junta Electoral Central Credencial expresiva de que ha sido designado Concejal de este Ayuntamiento D. Andrés Gonzalo Serrano, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el partido político Sí Se Puede Aranda, a las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia de D. Mario Martín Veganzones, habiendo presentado el interesado las declaraciones de bienes e intereses, y presente en la Sala el interesado, toma posesión de su cargo de Concejal tras el juramento o promesa, que adopta de la siguiente manera:

Sr. Gonzalo Serrano, Sí Se Puede Aranda:

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo como Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, cumplir y hacer cumplir la Constitución, como norma fundamental del Estado, para trabajar al servicio de los arandinos y de todas las arandinas.

A partir de este momento D. Andrés Gonzalo Serrano, pasa a integrarse en el Grupo Municipal de Sí Se Puede Aranda.

Sra. Alcaldesa,

Le damos la bienvenida de toda la Corporación Municipal.

5.- EXPTE. 694/18. DACION CUENTA DECRETO 490/18 DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

Se da cuenta del Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto del siguiente tenor literal:

DECRETO 490/2018

Dada cuenta del contenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 formulada por la Interventora en el expediente 694/2018, a tenor de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas,

ACUERDO

PRIMERO. -Que se inicie el procedimiento para la declaración de lesividad de los siguientes Decretos y por los siguientes importes correspondientes a las cantidades indebidamente incluidas en la facturación en concepto de amortización que a continuación se relacionan y por un importe total de 299.554,23 cantidad a la que habrá que aplicar los intereses legales que correspondan, según Sentencia de 23/05/2014 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1ª, en Rollo de Apelación 60/2014, dimanante del Procedimiento Ordinario 89/11.

DECRETO	FECHA	PERIODO DE FACTURACIÓN	FECHA DE PAGO	IMPORTE	IMPORTE LESIVO
216/07	16/03/2007	ENERO	10/04/2007	145.204,85	16.641,90
325/07	24/04/2007	FEBRERO	30/04/2007	145.204,85	16.641,90
368/07	07/05/2007	MARZO	30/05/2007	145.204,85	16.641,90
514/07	05/06/2007	ABRIL	29/06/2007	145.204,85	16.641,90
590/07	21/06/2007	MAYO	30/07/2007	145.204,85	16.641,90
750/07	23/08/2007	JUNIO	31/08/2007	145.204,85	16.641,90
751/07	23/08/2007	JULIO	31/08/2007	145.204,85	16.641,90
880/07	01/10/2007	AGOSTO	31/10/2007	147.554,52	16.641,90
1031/07	09/11/2007	SEPTIEMB.	30/11/2007	145.204,85	16.641,90
1147/07	14/12/2007	OCTUBRE	20/12/2007	145.204,85	16.641,90
1195/07	28/12/2007	NOVIEMBRE	08/02/2008	145.204,85	16.641,90
63/08	31/01/2008	DICIEMBRE	07/02/2008	145.204,85	16.641,90
158/08	28/02/2008	ENERO	07/03/2008	140.615,19	16.641,90
251/08	28/03/2008	FEBRERO	03/04/2008	151.238,78	16.641,90
342/08	28/04/2008	MARZO	05/05/2008	151.238,78	16.641,90
535/08	12/06/2008	ABRIL	06/06/2008	156.238,61	16.641,90
589/08	25/06/2008	MAYO	02/07/2008	156.238,61	16.641,90
728/08	31/07/2008	JUNIO	31/07/2008	156.238,61	16.641,90

SEGUNDO. Que se notifique a la mercantil URBASER, S.A., al objeto de que puedan presentar alegaciones en el plazo de diez días hábiles.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

Sr. Berzosa Peña, PP

Estamos en un punto en el que viene de una sentencia dictada en el año 2014, donde el propio Juzgado nos indica que iniciemos la revisión de oficio sobre unas facturas que se pagaron durante los años 2007 y 2008, y en el que no se había tenido en cuenta una serie de amortizaciones que venían en el contrato, y que el Juzgado nos viene a decir que esas amortizaciones, que sí que estaban incluidas en los pagos, hay que requerirlas e iniciar el procedimiento de lesividad correspondiente, ya que es un dinero que según se indica, URBASER tiene que devolver al Ayuntamiento, y como bien ha explicado la señora Secretaria, la suma total de las facturas son 299.554 euros, que nos tiene que devolver.

En ese sentido, tal y como nos indica el Juzgado, se inicia el procedimiento de lesividad, para reclamar esas cantidades correspondientes y que le corresponden, como no puede ser de otra manera, a los arandinos y al Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Vamos a empezar un poco por este tema, viene de los 2007-2008, que UPyD no estaba en este Ayuntamiento, y la verdad que todo se produce por una prórroga de un contrato que no tendría que haberse producido. Es decir, si hubiésemos hecho el trabajo a tiempo, y se hubiese realizado el nuevo pliego, y se hubiese sacado a contratación, a lo mejor no estaríamos hablando de este tema en este Pleno.

La verdad es que la sentencia donde nos condenan por parte de URBASER, ya sí que estábamos nosotros, y no quedó más remedio que pagar unas cantidades, algo que no comprendimos, y una sentencia que la verdad no tenía por dónde cogerse, y sí que nos decía que se había enfocado mal el procedimiento, y que había que empezar un procedimiento nuevo.

En la Junta de Portavoces, que yo estaba en ese momento, se acordó empezar el procedimiento de lesividad, no sé por qué casi tres años después, volvemos otra vez con este tema, tres años y pico después. Entendemos que estamos en plazo, y lo que hay que hacer es mirar los intereses municipales, con lo cual, no nos queda más remedio que iniciar este procedimiento, pero también tenemos que mirar un poco los contratos que tenemos externalizados, y ver por qué nos están ocurriendo todos estos problemas dentro del Ayuntamiento.

A lo mejor, si fuésemos un poco más ágiles en los procedimientos de contratación o externalización de los servicios, algo que nos gusta poco, a lo mejor hoy no tendríamos que estar con estos problemas judiciales, que siempre son molestos y, sobre todo, no entendibles por parte de muchos Grupos, y la ciudadanía.

Con lo cual, nosotros lo vamos a apoyar, pero creo que sí que tenemos que empezar a pensar que todos los procedimientos de externalización, tenemos que darles una vuelta y empezar a ver esa empresa de servicios municipal, que tanto hemos hablado, que tanto nos comprometimos en hacer, intentar evitar todo este tipo de problemas judiciales que estamos

teniendo en este Ayuntamiento, continuamente, y yo creo que es algo que nos está arrastrando en cantidades de dinero que no tendríamos por qué soportar.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Parece que declarar la lesividad de estos decretos es la única vía que tenemos para deshacer este entuerto, un entuerto por un valor de 300.000 euros. Un entuerto que vuelve a venir provocado por las privatizaciones de los servicios públicos que hacemos desde este Ayuntamiento, que hacéis, mejor dicho, nosotros no nos vamos a meter en el mismo saco, porque no apostamos por esa privatización de servicios públicos.

Un entuerto provocado por la mala gestión de lo público de los diferentes gestores que ha tenido este Ayuntamiento, y provocado por, bajo nuestro punto de vista, la vagancia elevada al cuadrado de los gestores que hemos tenido en este Ayuntamiento. Estas prórrogas de contrato ya las denunciaron los compañeros de Izquierda Unida que nos han precedido.

Denuncias a las que el juez nos dio la razón, declarando inválidas esas prórrogas ilegales que firmó, en este caso, el Partido Socialista, ya que las declaró invalidadas, aunque cuando hizo esa declaración el juez, cuando salió esa sentencia, ya había una nueva adjudicación de la recogida de basuras, y las declaró invalidadas, ya que el Alcalde en ese momento no tenía las competencias en firmar unas prórrogas que no cabían en ese contrato. Unas prórrogas, como he dicho antes, que son ilegales.

Pero no es el único caso que tenemos, de prórrogas ilegales. Da igual el partido que gobierne, que todos han sido incapaces de sacar los pliegos a tiempo. Por poner un ejemplo, la anterior contrata de jardines también estuvo prorrogada, y en este caso, por el Partido Popular, ilegalmente, al menos cuatro años, y firmando este tipo de prórrogas que son ilegales.

Hablamos de vagancia elevada al cuadrado porque no se puede entender que, tras 10 años de contrato, porque esto no es un contrato de 2 años ni de 1, es un contrato de 10 años, más 1 legal de prórroga, el Equipo de Gobierno de turno no fuera capaz de hacer un nuevo pliego. Esto no lo entiendo yo, ni lo entiende la ciudadanía en general, porque, ¿qué imagen estamos dando a la ciudadanía? O sea, ¿para qué nos eligen? ¿Para qué pagan a los representantes públicos? ¿Esta es la imagen que les estamos dando? A nosotros nos parece una imagen bastante vergonzosa, y que para nada va con Izquierda Unida.

Hablamos de mala gestión porque no es normal que un Alcalde robe competencias al Pleno, cuando este no se tiene controlado por el partido que gobierna, y mala gestión, porque un Alcalde o Alcaldesa tiene la obligación de saber que firmar prórrogas fuera de contrato no es legal en la Administración pública.

Sr. Martín Hontoria, C's

Esto viene de lejos. Voy a hacer un pequeño resumen, porque cronológicamente hablando, quizás nos situemos un poquito mejor. Esto es un contrato que tiene una duración desde enero del '97 hasta diciembre del 2006. Posteriormente vino una prórroga reflejada en el contrato desde enero de 2007 hasta diciembre del 2007, una prórroga tácita desde enero del 2008 hasta junio del 2008, y una prórroga de hecho desde el 1 de julio de 2008 hasta abril del 2010. En aquel momento, un compañero de la Corporación se dio cuenta de que estaban las cosas mal hechas.

Bien, no estaba mal hecha una cosa. Al final, después de muchos temas judiciales, nos damos cuenta de que ha habido una serie de errores, no uno, ni dos, ni tres. Tenemos un error: se paga una amortización indebida, unas cantidades indebidas, es un error, se puede subsanar. Segundo error: tardamos más de cuatro años en darnos cuenta de ese error. Tercer error: reclamamos esas cantidades de forma errónea. Cuarto error: no solo lo reclamamos de forma errónea, sino que además reclamamos cantidades indebidas. Quinto error: tardamos cuatro años en iniciar la tramitación de lesividad, rozando el larguero, por cierto, y hay que dar las gracias. En esto, hay que dar las gracias.

Llevamos 12 años de errores, y hay que sumar otros errores, ya de tramitación interna del Ayuntamiento, porque en el expediente yo he visto anotaciones de que no se han respondido requerimientos judiciales, no se ha atendido requerimientos judiciales. O sea, ya rizar el rizo.

Sr. Martín Hernando, RAP

El motivo por el que estamos hoy en este Pleno, en este asunto, es por una circunstancia que yo no alcanzo a entender. Resulta que el Juzgado nos dice que un procedimiento lo hemos hecho mal, y que, por tanto, procedamos a pagar, pero nos dice también: "pero, tienen ustedes la posibilidad y el derecho a reclamárselo en la forma correcta". Los Grupos municipales conocen el asunto en su día, el tema viene al Pleno en su día, y no se hace nada. Corremos para pagar la sentencia, pero no corremos a reclamar lo que nos corresponde. Yo, esa es la parte que de verdad no entiendo.

No voy a entrar en el debate de qué se hizo bien, qué se hizo mal, porque ese debate ya lo tuvimos aquí, cuando, precisamente, vino el tema de la sentencia. Pero lo que no se explica es cómo es posible que una sentencia, que por un lado nos dice: "paguen ustedes", bien, y por otro, nos dice: "pueden reclamar ustedes inmediatamente para recuperar ese dinero", vamos y no reclamamos el dinero.

Otra que nos hemos encontrado, de la oficina, que en los últimos meses nos está llenando de sorpresitas, y las que nos quedarán, y eso no puede ser. Desde luego, nosotros nos alegramos de que la Secretaría General haya tomado las riendas del asunto y haya puesto orden en esta oficina, porque, si no, ¿dónde íbamos a llegar? O sea, resulta que cuando había reclamaciones de los ciudadanos porque se caían en la calle, porque eran muchísimas, la persona responsable nos decía que estaba agobiadísima con esos expedientes, pero que como eran expedientes menores, apenas los tomaba en consideración. Resulta que los temas gordos, ahora estamos viendo que ni los tocaba. ¿Qué ha estado pasando aquí?

Yo, de verdad, me parece increíble. Yo ya dije en la comisión el otro día, que deberíamos considerar tomar alguna medida con respecto a la persona responsable de todos estos procedimientos, porque esto no puede ser. Porque al final, evidentemente, quien padece es la institución, y somos al final también los responsables públicos, que seremos mejores, peores, más listos o más tontos, pero que dependemos también de que los procedimientos, por la gente que tiene unos sueldos en este Ayuntamiento, y que cobra por hacer una labor, la haga. La haga, y si no, ¿qué están haciendo algunos? Eso es lo que, desde luego, a nosotros nos parece inconcebible.

Por lo tanto, desde luego, claro que apoyamos que inmediatamente se proceda a iniciar la declaración de lesividad, porque mucho nos tenemos que, como no nos demos prisa, al final, encima no íbamos a cobrar.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

La verdad es que estamos bastante asqueados ya con este tipo de asuntos. Yo creo que se podría escribir un libro con estas negligencias, por llamarlo de alguna manera, por parte del Ayuntamiento. Primero, nos encontramos con un técnico del Ayuntamiento que en aquella época no detecta que no corresponde seguir pagando la amortización a URBASER. Preguntamos en la Comisión quién es esta persona, para que se depuren responsabilidades, nos decís que no sabéis, que no había nadie. Se ve que las cosas se hacían solas.

Luego, los concejales responsables en aquella época, ha comentado el compañero de Ciudadanos, se dieron cuenta en el 2010, que yo sepa, que se llevaban pagando ya tres años de amortizaciones indebidamente. O sea que, responsabilidades, tampoco asumieron. Luego, se acuerda reclamar a URBASER la cantidad de 555.000 euros, que resulta ser errónea, porque nos lo recurren, y se estima que la cantidad que hay que cobrarles es inferior: 340.000. Pero resulta que somos tan inútiles, que ni siquiera somos capaces de cobrarnos esa cantidad de forma correcta, y el Juzgado nos obliga a devolverla.

Luego, ya la gota que colma el vaso que ha comentado Eusebio, es cuando llega la sentencia en 2014, donde para no variar, el Oficial Mayor no le da trámite. Preguntamos si se va a abrir algún tipo de expediente sancionador contra esta persona, porque ya van unos cuantos casos en los que nos viene causando problemas. Nada. O sea, este es un cúmulo de despropósitos que son una auténtica sinvergonzonería. No es normal que en un Ayuntamiento pasen todas estas cosas, y tampoco es normal que no se exijan responsabilidades, tanto técnicas como políticas. Por estos motivos, nosotros nos vamos a abstener, puesto que no hemos tenido nada que ver con este asunto.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

No vamos a permitir que por parte de ningún concejal se nos llame "vagos". Para saber si uno es vago o no es vago, tiene que gobernar y tiene que trabajar. Cuando alguien trabaja, si no lo hace, o no lo hace bien, se puede decir que se ha equivocado. Se puede decir que no había medios suficientes, pero no le voy a permitir que me llame "vago", porque no se lo voy a permitir, ni a él, ni a nadie. Fui yo quien hizo esos decretos... Nosotros, cuando entramos a gobernar en junio del año 2007, ya nos encontramos que estaba hecha la prórroga en diciembre del año 2007, y también es verdad que el concejal que denunció aquello, en aquellos momentos, cuando se hizo la primera prórroga, era el portavoz del Equipo de Gobierno, entre el 2003 y el 2007.

Pero vamos a remontarnos un poquito más. Voy a hablar del año '97. En el año '97, cuando se adjudican las basuras, hubo una gran pelea. Hubo una guerra, hubo denuncias, técnicos contra técnicos, políticos contra políticos. Total que, después de que se adjudicó, ningún técnico de este Ayuntamiento, ninguno, se hizo cargo de ese servicio. Ese fue el gran problema. Ese es el problema que nosotros también tuvimos entre el año 1999 y el 2003. No había ningún técnico de este Ayuntamiento que firmase las facturas de la basura, y no había ningún técnico de este Ayuntamiento que quisiera hacer ese pliego, por lo que había ocurrido en el año 1997. Todos se negaban.

Si somos vagos por el hecho simple de querer seguir haciendo con un servicio que no podíamos hacer otra cosa, la basura se tenía que seguir recogiendo, y las calles se tenían que seguir limpiando, ojalá nosotros, y puedo hablar de que nosotros entramos a gobernar en junio del año 2007, hubiésemos tenido ya técnicos que hubiesen estado dispuestos a hacer ese pliego. Pero no, se negaban todos, repito, por lo que pasó con dos técnicos de gran importancia y mucha fuerza en este propio Ayuntamiento.

Claro, si ser vagos es seguir trabajando por esta ciudad, si ser vagos es seguir haciendo incluso los pliegos nosotros, y luego ver si éramos capaces de encontrar un técnico que nos lo

quisiera ratificar, porque es evidente que los políticos, los concejales, nuestro propio Alcalde, no tenían la capacidad de poder firmar esos pliegos. Claro, es muy fácil hablar desde la trinchera en la que se encuentran algunos, pero el día que los vea gobernando, espero que algún día los vea, ese día veremos, a ver, cuando te sientas delante de una mesa y tienes que tomar decisiones, si las tienes que tomar, o no. Nosotros las tomamos. Puede que equivocadas. Bien, no lo voy a negar. Puede que sí, pero teníamos que seguir cumpliendo con un servicio, y se adjudicó en abril del 2010.

Lo que está diciendo esta sentencia no tiene nada que ver con las dos prórrogas ilegales que ha mencionado. Primero hay que leerse bien los expedientes. Aquí se está hablando de la prórroga legal, que lo permitía el pliego en el año 2007, que el pliego lo permitía, y lo hicieron. Lo hicieron los que gobernaban entonces, del Partido Popular. Hicieron una prórroga. Cuando entramos nosotros, en junio de ese mismo 2007, nos encontramos con esa prórroga. Claro, en esos seis meses no fuimos capaces. No, es verdad, lo decimos claro: no fuimos capaces de encontrar un técnico que quisiera hacernos el pliego, entre otros motivos, porque ni siquiera estaba adjudicado el pliego de los jardines. Ni siquiera estaba terminado el de los jardines, y estaban terminando el de jardines antes de empezar el de las basuras.

Bueno, es verdad, y no lo vamos a negar, que nosotros tuvimos que tomar esa decisión, y es verdad que nos las denunciaron. Pero cuando se gobierna, se toman decisiones, equivocadas la mayoría de las veces, sí. ¿Que nos equivocamos? Puede que sí, pero nosotros nos limitamos a hacer los decretos en las mismas condiciones que se hizo el decreto del 2007, que decía exactamente eso: que se siguiera prestando el servicio en las mismas condiciones que se estaba prestando hasta ese momento. Eso es lo que nos limitamos a hacer: a copiar esos decretos.

Por tanto, ahora, el juez nos dice que tenemos razón y que durante esas dos prórrogas sí que es verdad que le podemos pedir a la empresa que nos devuelva esas amortizaciones, pues, hagámoslo, pero sin faltar a nadie. Sin faltar a nadie, porque yo aquí puedo discrepar con la mayoría políticamente, pero no lo voy a insultar a ninguno, y no creo que ninguno me haya oído insultar a nadie personalmente, y lo que ha ocurrido hoy con nosotros ha sido personal, porque se sabe quién estaba, y se ha dicho. Entonces, no vamos a permitir los insultos personales. A nuestra gestión, lo que quieran. A lo mal que lo hicimos, muy mal lo debimos hacer, porque perdimos las siguientes elecciones. Ya está. Desde entonces no estamos gobernando, está gobernando la señora González Benito.

Por tanto, es evidente, pero ahora, que por fin tenemos una sentencia que casi se nos pasa, que eso es lo que deberíamos estar preocupados, que debido a lo que ha comentado Eusebio, y a todas estas historias que hemos tenido durante muchos años, en algún despacho de este Ayuntamiento, es que acaba este plazo el día 23 de mayo. O sea, que, si nos descuidamos un poco, no llegamos, por unos días.

O sea, hagámoslo, que eso es lo que procede. Quiero decir, bueno, por una vez que parece ser que nos van a dar dinero a nosotros, al Ayuntamiento, que el Ayuntamiento no es el que va a tener que pagar el dinero a las empresas, pues, bueno, pidámoslo, y nosotros en su día lo dijimos, y nosotros lo vamos a seguir manteniendo. Vamos a votar a favor, y ojalá que al final de este procedimiento, el Ayuntamiento gane y seamos capaces de que nos devuelvan estos 300.000 euros.

Sr. Berzosa Peña, PP

Solo indicar un poco, por alusiones hacia un empleado que venía indicando Sí Se Puede Aranda. Bueno, de ese empleado del que habla de abrir un expediente sancionador, como bien sabe usted, desde este año ya, este funcionario no es empleado del Ayuntamiento de Aranda

de Duero, con lo cual, un expediente sancionador no se puede abrir. En todo caso, habría que ver si cabría a esta persona abrir otro tipo de responsabilidades incluso patrimoniales, si la ley lo permite. Pero, bueno, ya sancionador, está claro que no.

La verdad es que, como decían otros Grupos Políticos, incluso el Partido Socialista también lo ha dicho, nos está sorprendiendo mucho lo que está saliendo en ese despacho donde estaba esta persona, y curiosamente, últimamente ya el Ayuntamiento hasta está ganando juicios.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Lo único, recalcar que lo que no entendemos es que en una Junta de Portavoces ya se acordó el abrir este procedimiento de lesividad ya hace bastante tiempo. Nosotros no vamos a mirar desde el año 2000 o desde el '97, lo que sí que miramos es que seguimos cometiendo los mismos errores desde este Ayuntamiento, seguimos haciendo prórrogas ilegales, y seguimos tropezando con la misma piedra, con lo cual, nos ha pasado hace no mucho, trajimos aquí, a este Pleno, un contrato donde acordamos no prorrogar, y luego tuvimos que retroceder y hacer una prórroga, cuando ya habíamos acordado la rescisión del contrato.

Creo que hay que tener un poquitín de cuidado con los contratos externalizados, hay que tener un poco de cuidado con la gestión que se está realizando, el control de las facturas, el control de los trabajos, que creo que es algo que venimos pidiendo, y a lo mejor, pues, no nos encontramos con estas sorpresas. Que la oficina, que el despacho que estamos hablando no funciona bien, yo creo que lo hemos reconocido todos. No es ninguna cosa que nosotros no tuviéramos conocimiento, con lo cual, vamos a dar soluciones a los problemas para los que estamos aquí.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Comentaba el compañero del Partido Socialista que no se nos puede llamar "vagos", pero es que es lo que nos dice la gente por la calle. A mí el otro día me pararon y me dijeron: "¿cómo es posible que, en 10 años, el Ayuntamiento, en 11 años, el Ayuntamiento no haya sido capaz de sacar un pliego de condiciones? ¿Qué hacéis? ¿Para qué os pagamos? ¿Para qué estás ahí?" Es normal. Es comprensible esa visión mala del Ayuntamiento. Aparte, no me refería solamente al Partido Socialista, y el compañero del PSOE lo ha dicho que a ellos ya les llegó el contrato prorrogado.

Bueno, al final, como comentaba antes, estas son las consecuencias de las privatizaciones. Privatizaciones que al final, por activa o pasiva, apoyan todos los Grupos en este Ayuntamiento menos Izquierda Unida. Creemos que además de no poner mecanismos para que se cumplan esos pliegos de condiciones, y el cumplimiento íntegro de esos contratos, que están pagados con dinero público, no somos capaces de redactar pliegos de condiciones a tiempo para no tener que firmar esas prórrogas ilegales.

Al final, este modelo de gestión, que no es el de Izquierda Unida, implica sobrecostes y empeoramiento de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento. Desde Izquierda Unida nunca apoyamos las privatizaciones, pero sí votar a favor de este punto es que el Ayuntamiento pueda reintegrar, como decía, esos casi 300.000 o algo más de 300.000 euros, nosotros vamos a votar a favor para que podamos hacer el reintegro de esas cantidades.

Sr. Martín Hontoria, C's

Evidentemente, el Ayuntamiento tiene un derecho sobre esos dineros, esos trescientos y pico mil euros. Desde luego, Ciudadanos va a apoyar que se inicie el procedimiento para reclamar lo que pertenece al Ayuntamiento, para reclamar lo que pertenece a los arandinos, y lo único, volver a reiterar lo que ya hemos dicho nosotros multitud de veces: intentar poner los mecanismos oportunos para que esta cadena de errores no se vuelva a repetir, intentar limitarlo en lo máximo posible. Dice el compañero que los ciudadanos le preguntan y le dicen que qué hacemos, y a mí me preguntan los ciudadanos que qué pasa en el Ayuntamiento, que no damos una.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Solo por contestar un poco, me ha corregido el portavoz del Partido Popular. Es cierto, no se le puede abrir un expediente sancionador a esta persona, porque desde hace poco, me imagino que estaba de baja, ahora ya sabemos que no se va a incorporar, pero, bueno, algo se podrá hacer, que se depuren responsabilidades.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Evidentemente, nosotros, si básicamente estamos de acuerdo que todo tiene que funcionar bien, y llevamos muchos años diciéndolo, y lo hemos intentado, y a la vista está que no será tan fácil, cuando todavía no se ha conseguido. La clave de que todo funcione, o que funcione medianamente bien, es el personal. Llevo muchos años diciéndolo a todo el que me quiere escuchar, siendo Gobierno, siendo oposición: mientras no seamos capaces de arreglar el tema de personal de este Ayuntamiento, no funcionará nada.

El personal es la clave. Si tenemos los técnicos suficientes para vigilar, si tenemos los técnicos suficientes para elaborar los pliegos en fecha y forma, si tenemos los técnicos suficientes para poder hacer las adjudicaciones en fecha y forma, podrá funcionar el Ayuntamiento. Sin el personal, es imposible. Es imposible, y lo llevo diciendo desde el primer día que entré, el primer día que me dieron la responsabilidad de personal, cuando me puse delante de los papeles, y vi lo que había en este Ayuntamiento, y desde entonces lo he intentado, y no sé si llegaré a ver que algún día seamos capaces de solucionar ese problema.

Alguien puede pensar que el hecho de las inversiones en obra pública, las inversiones en cualquier otro ambiente, son buenas, son necesarias, son imprescindibles. Sí, para nosotros, las inversiones en personal también lo son. Lo llevo diciendo muchos años: un buen personal, unos buenos trabajadores públicos, unos buenos funcionarios nos pueden hacer que las inversiones en ellos nos sean rentables, en aspecto de agilidad, de eficiencia, de eficacia. Lo estamos diciendo todos. O sea, resulta que hemos tenido un trabajador que todos creíamos que funcionaba, por lo menos yo, personalmente, creía que funcionaba, y parece ser que tenemos expedientes en el despacho desde hace cuatro, cinco, seis años.

Hemos tenido trabajadores que han emitido informes que nos han costado casi sangre, sudor y lágrimas. Claro, entonces, lo que nosotros decimos es: trabajemos en personal, consigamos un personal cualificado, bueno, que entre por méritos de verdad, y con ese personal, hagamos funcionar el resto del Ayuntamiento, porque, de verdad, yo llevo muchos años, y me estoy cansando ya, pero, bueno, lo sigo diciendo desde el primer día, el primero, cuando tomé posesión, como acaba de hacer ahora mismo el compañero, el 20 de septiembre del año 2000, hasta el día de hoy, lo vuelvo a repetir. Casi 18 años llevo diciendo lo mismo. Si somos capaces de arreglar el tema de personal, seremos capaces de arreglar que funcione bien este Ayuntamiento.

Sr. Berzosa Peña, PP

Indicar que totalmente de acuerdo con el Partido Socialista en este punto, y espero que, entre todos, en ese proceso que tenemos abierto de reestructuración y valoración de los empleados del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y los puestos de trabajo y la RPT, podamos conseguir, y lo digo sinceramente, que entre todos lo llevemos a buen término, y esa reestructuración nos dé un mayor beneficio en cuanto al rendimiento de trabajo para este Ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa,

Finalizado el debate, vamos a someter a votación el punto número 6 del orden del día, que es el expediente número 712/2018, declaración de lesividad en relación con las facturas de URBASER Sociedad Anónima, inclusión indebida de amortización y gastos financieros.

Concluida la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 15 votos a favor (6 PP, 3 PSOE, 2 IU-EQUO, 1 C's, 2 RAP y 1 de UPyD) y 2 abstenciones de SSPA, ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos anteriormente indicados.

Tras la votación se ausenta del Pleno el Sr. Berzosa Peña.

7.- EXPTE. NÚM. 723/2018: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6/18. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de la modificación presupuestaria nº 6/2018 de transferencia de crédito por importe de 245.486,72 €.

ANEXO MODIFICACIÓN Nº 6/2018

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

AUMENTO

1510 URBANISMO

609 OTRAS INV. EN INFRAEST. Y BIENES DESTINADOS AL USO GRAL. 245.486,72 €

TOTAL

245.486,72 €

DISMINUCIÓN

9200 ADMINISTRACIÓN GENERAL

500 FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 245.486,72 €

TOTAL 245.486,72 €

Segundo.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas”.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

Sr. López Vilaboa, PP

Este punto y el siguiente tienen relación uno con el otro, es hacer realidad un acuerdo que ya se tomó en este Ayuntamiento el 22 de febrero de 2018, en el que se otorgaban una serie de facultades de negociación a la dirección letrada municipal. Este punto concreto es para hacer frente a ese compromiso y a ese acuerdo. Entonces, en el expediente obra el informe preceptivo de la Intervención municipal, en el que se habla que es conforme a la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera por la cantidad aludida que se ha señalado aquí anteriormente, de 245.486,72 euros.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Nosotros no estamos de acuerdo en esta modificación presupuestaria y en el pago de las cantidades. No vamos a votar en contra porque entendemos que es un acuerdo que se tomó en la Junta de Portavoces, igual que también se comentó el no tratar el tema, porque es un tema judicial, donde todavía no está cerrado, con lo cual, nosotros nos vamos abstener en los dos puntos.

Sí nos gustaría algún día tratar este tema en el Pleno, y que la gente supiera lo que ha ocurrido en general en este procedimiento judicial, porque también ha habido negligencia por parte de cómo se ha llevado, de las contestaciones en el Juzgado, con lo cual creo que es importante el que la gente conozca también los temas municipales.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Nosotros tampoco estamos de acuerdo, desde Izquierda Unida, en tener que pagar estas cantidades, porque han generado unos intereses, unos intereses que al final acaba pagando la ciudadanía, unos intereses, y esto es el segundo ejemplo de mala gestión que viene a este Pleno de hoy.

Como decía, son intereses que paga la ciudadanía y que no tenía que haber pagado, porque lo que sí que reconocemos es que, cuando una empresa hace un trabajo para el Ayuntamiento, el Ayuntamiento, es normal que tenga que pagar. Lo que no es normal es que se generen intereses, y no es la primera vez que tenemos que pagar intereses que al final es dinero público.

No entendemos cuál es el afán de ganar elecciones, porque, visto lo visto, estos intereses PROINCOVE, etcétera, está demostrado que no es para hacer una buena gestión de lo público, y eso no hace falta que lo diga yo, es lo que se ve. No entendemos qué intereses

puede haber para olvidar estos pagos en cajones, y que se generen estas cantidades de intereses, porque es que, al final, ¿cuántos intereses por la mala gestión hemos pagado en los últimos años? Son cantidades muy importantes, y es que, con esas cantidades, ¿cuántas aceras y cuántas calles podíamos haber arreglado con todo ese dinero público dilapidado en este Ayuntamiento? Son muchísimas, y son muchísimos arreglos que no podemos hacer, y muchísimo dinero que tenemos que pagar, gracias a la mala gestión de los Equipos de Gobierno.

Sr. Martín Hontoria, C's

Este punto es imprescindible para poder, como ya lo han dicho la señora Secretaria y la señora Interventora, para poder aceptar o aprobar el siguiente punto, con lo cual, nosotros, yo sí que ya comento que vamos a abstenernos en los dos puntos.

Yo voy a hacer una pequeña intervención que va a ser válida para los dos. En principio, no tengo previstas más intervenciones, pero lo que sí que querría decir es que este acuerdo puede estar más o menos bien, pero lo que está claro y lo importante de esto es que viene de otro error, porque, si vamos a tener que pagar un acuerdo, vamos a decir, extrajudicial, porque todavía no hay una sentencia, tenemos que pagar también unos intereses.

Antes, hemos tenido una de cal, ahora tenemos una de arena, y antes hablábamos de 5 ó 6 errores. En este, ¿cuántos errores habrá habido? La verdad es que hace poco, venía en prensa, no todos lo sabemos, que ha habido una serie de declaraciones por el caso PROINCOVE. Lo que a mí me preocupa es que, si el juez o la jueza que está tratando ese tema ve el anterior punto que hemos tratado, y ve estos, es que dirá qué está pasando en este Ayuntamiento. No me extendiendo más, nosotros nos vamos a abstener en los dos puntos.

Sr. Martín Hernando, RAP

Es una partida que estaba prevista precisamente, el fondo de contingencia, para este tipo de cosas. Por tanto, parece lógico.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Entendemos que la empresa ha realizado unos trabajos que hay que pagárselos, pero sí que es cierto que hay unos intereses que se han generado por una mala gestión.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Nosotros, en este punto, no vamos a entrar en la cuestión, en el debate del asunto. Nos vamos a abstener, y luego debatiremos, en el punto siguiente, la clave de todo este tema.

Sr. López Vilaboa, PP

Simplemente aclarar que, tal como dice en el expediente, el principal reclamado asciende a 255.470,21. Los intereses reclamados, 61.429,23, lo cual suma 328.293,16, y lo que se está aprobando es una cantidad menor, que es 245.896 con todo el procedimiento, como señalaba anteriormente.

Sra. Alcaldesa,

Sometemos el punto del orden del día a votación, que es el expediente número 723/2018, modificación presupuestaria número 6/2018, transferencia de crédito.

Concluida la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 5 votos a favor del PP y 11 abstenciones (3 PSOE, 2 SSPA, 2 IU-EQUO 1 C's, 2 RAP y 1 de UPyD), ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos anteriormente indicados.

8.- EXPTE. 588/2017. RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 10/2017 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE BURGOS, RELATIVO RECLAMACION DE CANTIDAD POR ARAN-4 PROMOTORA, S.L. Y DESARROLLOS URBANISTICOS DEL DUERO, S.A. POR EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN BARRIO LAS CASITAS.

ACUERDO

PRIMERO.- Estimar parcialmente la reclamación de cantidad formulada por ARAN4 PROMOTORA, SL. y DESARROLLOS URBANÍSTICOS DEL DUERO, S.A. en orden al reconocimiento de la cantidad de 219.486,72 € de principal, más 26.000 € en concepto de intereses, que asciende a la cantidad total de 245.486 €.

SEGUNDO.- Dicho acuerdo no perjudica al interés público municipal y es favorable y queda condicionado a la aceptación expresa por parte de la demandante de dicha cantidad, que supondrá la renuncia de todo tipo de acciones referidas al objeto de lo reclamado en la demanda, así como a la aprobación definitiva al expediente de modificación presupuestaria 6/2018.

TERCERO.- La cantidad se hará efectiva previa renuncia de las acciones señaladas anteriormente, y en un plazo máximo de quince días contados a partir de la aprobación judicial del acuerdo transaccional.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

Sr. López Vilaboa, PP

Tal como hemos dicho del punto anterior, esto viene su origen de ese acuerdo que se tomó el 22 de febrero de 2018, en el que se otorgaban facultades de negociación a la dirección letrada municipal, en defensa de los intereses de Aranda y de los intereses de esta Corporación. Lógicamente, si este acuerdo es de Pleno, todos somos responsables, y aquí no se distinguen los votos, ni del Equipo de Gobierno, ni de la oposición.

Entonces, este es un acuerdo que entendemos, y yo creo que lo entienden todos los concejales a título individual, que es ventajoso para el Ayuntamiento. Por eso nosotros, desde esa responsabilidad, lo hemos votado a favor, y no entendemos esa abstención, pues si nos abstuviéramos todos, este acuerdo no se llevaba adelante, y la cantidad que tenía que hacer frente el Ayuntamiento era mucho mayor, y yo creo que, por parte de la Alcaldesa, se ha dado cuenta en Junta de Portavoces, absoluta transparencia a todos los Grupos.

En las comisiones también se ha hablado la prudencia con la que había que tratar este tema, porque era un tema judicializado en principio, y que el acuerdo que se buscaba, ahí están los números, y por eso entendemos que, desde la responsabilidad de todos los concejales, que aquí, al ser acuerdo plenario, no se distinguen los votos de los concejales de Equipo de Gobierno de los de la oposición. Aquí, cada concejal es un voto, y yo creo que, desde la responsabilidad de la defensa de los intereses de Aranda, todos los concejales debíamos de votar algo que objetivamente, y ahí están las cifras, es ventajoso para el Ayuntamiento.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Aquí no tenía intención de intervenir, pero es que el portavoz del Partido Popular, no sé si lo que está queriendo es que entremos en el fondo del tema, y al final lo que acordamos en la Junta de Portavoces, de dejar el tema que termine judicialmente, queréis que entremos en discusión. Yo entiendo que tomamos ese acuerdo, el que gobierna es el que tiene una responsabilidad, el resto tenemos otra, y no le he entendido nada a usted. La verdad es que, si quiere que realmente entremos, en el segundo punto entramos, y lo que acordamos en la Junta de Portavoces, a lo mejor esta abstención, o dejar que los temas salgan, por esa responsabilidad, a lo mejor habrá que tomar otras medidas, porque no le he entendido a usted nada.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Yo tampoco tenía intención de intervenir en este punto. Simplemente decir que nos remitimos a lo dicho anteriormente: la ciudadanía estamos cansadas de pagar intereses generados por la mala gestión política, intereses que podrían haber ido destinados a arreglo de aceras, a arreglo de calles, a arreglo de parques y jardines, etcétera, gasto de dinero en servicios públicos, que es lo que nos hace falta.

Decía el portavoz, en este caso, del Equipo de Gobierno, que cada concejal es un voto, y que cuando se vota, todos somos concejales, y cada uno tiene uno. Pero, claro, aquí pasa, pero si cuando se vota por el tren o por la autovía, también cada diputado o procurador es un voto, y el suyo es en contra. Resulta que eso es lo que pasa, porque cada diputado, cada procurador, en los dos casos que ha estado usted, tanto en las Cortes Generales como en las Cortes de Castilla y León, ese ha sido su voto por Aranda.

Nosotros, desde Izquierda Unida, no nos podemos oponer, porque es un trabajo que se ha hecho al Ayuntamiento, es un trabajo realizado, pero no podemos apoyar y legitimar esa mala gestión de la que venía hablando. Por eso nuestro voto lo mantenemos, y va a seguir siendo una abstención.

Sr. Martín Hontoria, C's

Coincido plenamente con los compañeros, tampoco tenía intención de intervenir. Suscribo lo que he dicho en el anterior punto, pero es que el portavoz del Equipo de Gobierno se las pinta solo para meter el dedo en el ojo.

Solamente reiterar lo que he dicho ya en el anterior punto, y decir que precisamente, por responsabilidad, me abstengo.

Sr. Martín Hernando, RAP

La verdad es que es un tema complicado, porque, evidentemente, no podemos hablar abiertamente aquí, porque, evidentemente, pondríamos en riesgo la posición municipal, eso está claro, y la verdad es que es complicado, ya lo dije la última vez que vino este tema, que es complicado no poder expresarse, opinar y tener que estar callado.

La verdad es que es un asunto muy complicado, la verdad es que es un asunto en el que ha habido un esfuerzo importante por parte del abogado que representa a los intereses municipales y, desde luego, habrá que sopesar muy mucho qué es lo que hacemos hoy.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Nosotros comentamos lo que hemos dicho anteriormente. Pensamos que esos intereses generados se deben a una mala gestión, como han comentado los compañeros. Entendemos que sí que hay que pagar a la empresa, pero no estamos de acuerdo con los intereses. Una vez más, pedir que se depuren responsabilidades con el antiguo Oficial Mayor.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Viene aquí una reclamación de responsabilidad patrimonial. En el histórico, la propia promotora habla de obras de urbanización y obras de mejora de redes existentes, a mayores de lo que correspondía, eso no cabe la menor duda. Se dio la correspondiente licencia de obra, la licencia de primera ocupación, y nosotros, desde luego, desde el Grupo Municipal Socialista, el asesoramiento jurídico externo pagado por el Ayuntamiento, no dudamos que ha hecho su trabajo, seguro que lo ha hecho, y que lo ha hecho bien, y que ha negociado bien, o lo mejor posible. En este sentido, nosotros no tenemos nada que decir.

Ahora, el reproche sí es al Ayuntamiento, lo hemos dicho en otras comisiones, lo hemos dicho también en el Pleno, y lo volvemos a decir: ha habido dejadez en este asunto, en varias cuestiones. Las fechas de los documentos registrados por parte de la promotora están en el histórico. Desde julio del 2016 hasta la denuncia en septiembre del 2017. Nos enteramos, el Ayuntamiento, cuando nos enteramos. Desde luego, desde que se entera el Equipo de Gobierno, hasta que nos enteramos la oposición, pasan otros meses. No se nos informa. Ese es otro reproche que tenemos que hacerle al Equipo de Gobierno.

Desde luego, desde el momento en que el Equipo de Gobierno se entera de esta cuestión, no ha habido informes municipales. Aquí, lo que tenemos, es únicamente el tema del asesoramiento jurídico externalizado, única y exclusivamente, y lo volvemos a decir una vez más en este foro. Como Administración pública que somos, para dotarnos de seguridad jurídica, nosotros tenemos que tener informes técnicos, informes jurídicos, de nuestros trabajadores municipales, por ser precisamente una Administración pública, esto funciona así, es de esta manera. No es de ninguna otra manera.

No existen dichos informes municipales que nos digan que, efectivamente, lo que vamos a pagar, lo que se ha negociado por parte del asesoramiento jurídico externo debe ser así. No existen esos informes. Por lo tanto, desde mi Grupo no podemos votar a favor, precisamente por lo que decía el concejal del Partido Popular: por responsabilidad política. Es que esto es

una Administración pública, esto es la institución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y las cosas se hacen con informes técnicos y jurídicos, desde siempre. Es así el funcionamiento.

Que ahora, en este punto, interesa otra cosa, o por lo que sea, esto es así, que podemos entrar también en ese debate, nosotros no estamos de acuerdo, lo hemos manifestado en la Junta de Portavoces, y lo volvemos a manifestar aquí: por responsabilidad, si no existen esos informes, no se puede votar a favor.

Sr. López Vilaboa, PP

Desde luego que el origen del problema no es de este Equipo de Gobierno, eso lo tengo que dejar bien claro, y que, en este momento, lo que hemos hecho nosotros es aminorar un problema que nosotros no hemos generado, y eso es lo que se trae aquí, al Pleno. Objetivamente, es más ventajoso para el Ayuntamiento tomar estos dos acuerdos, y el expediente está totalmente completo desde el punto de vista del Derecho administrativo, y no hay ningún problema, sino todo lo contrario, en votar a favor de este acuerdo que, lógicamente, lo que sería un problema es votar en contra, y que este acuerdo no saliese adelante. Entonces, por eso les pido a todos los concejales su voto afirmativo.

Sr. Martín Hernando, RAP

Yo, es que, de verdad, no entiendo la situación. Yo creo que este tema tiene que salir hoy aquí, y lo digo como lo siento, porque lo contrario es que este Ayuntamiento tenga un serio problema a nivel judicial. O sea, el acuerdo al que se ha llegado es lo menos malo que le puede pasar al Ayuntamiento en este tema, y luego, si queréis, discutimos el porqué, que yo insisto en que creo que no se debería hablar aquí, porque, si no se llega a un acuerdo, la parte contraria va a utilizar nuestras propias intervenciones en contra del Ayuntamiento.

Mi Grupo, por responsabilidad, va a votar a favor, y yo pido que, en la medida de lo posible, saquemos este tema, de verdad, porque al final los responsables, y al Ayuntamiento, a nivel judicial, no llegamos a un acuerdo, y permitidme la expresión, nos crujen, vamos a ser responsables todos.

Sra. Alcaldesa,

Sometemos a votación el punto número 8 del orden del día, el expediente 588/2017, relativo al procedimiento ordinario 10/2017, seguido ante el Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Burgos, relativo a reclamación de cantidad para Aran 4 Promotora Sociedad Limitada y Desarrollos Urbanísticos del Duero.

Concluida la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría, con 7 votos a favor (5 del PP y 2 del RAP) y 9 abstenciones (3 PSOE, 2 SSPA, 2 IU-EQUO 1 C's, 1 de UPyD), ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos anteriormente indicados.

Tras la votación se incorpora a la sesión el Sr. Berzosa Peña.

Sr. Martín Hernando, RAP

Señora Alcaldesa, una simple cuestión de orden. Algún concejal ha comentado la posibilidad de que se abra un debate cuando se cierre este acuerdo en el Juzgado. Yo pido que, efectivamente, se haga así, que se celebre un debate para hablar claramente del asunto, una vez que lo hayamos cerrado.

Sra. Alcaldesa,

Así se hará.

9.- EXPTE. 744/2018. CORTES DE CASTILLA Y LEON. MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DEL AUTISMO EN EUROPA Y ESPAÑA CON MOTIVO DEL DIA MUNDIAL DE CONCIENCIACION SOBRE EL AUTISMO.

Abierto un turno de intervenciones, se producen las siguientes:

Sr. Ávila Peña, UPyD

La verdad que nosotros, para concienciar a los ciudadanos, tenemos que empezar por concienciarnos nosotros, y los Plenos de la entidad menor, que son los Ayuntamientos, pero creo que realmente, donde se tiene que llevar esto es al Congreso de los Diputados y, sobre todo, dotarlo de presupuestos. De nada nos sirve hacer manifestaciones, el dejar papeles escritos, si después no lo dotamos de presupuesto, que es lo que al final va a llevar que todos estos problemas se vayan corrigiendo y, sobre todo, se haga la vida más fácil a las personas con esa enfermedad, no ésta, sino, en general, a la sociedad.

Pero, claro, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, y es muy fácil venir a los Ayuntamientos con esta moción, y luego, después, donde hay que dejar el dinero y donde hay que dotar de presupuestos para que todo esto sea una realidad, no lo dejamos, con lo cual, nosotros vamos a apoyar.

Pero creo que hay que hacer un esfuerzo en los que tenéis representación a nivel nacional, para que esto sea una realidad, y eso se consigue dotándolo presupuestariamente y tomando medidas, objetivos, y llevándolo a efecto. De nada nos sirve aquí aprobar esta manifestación, si después, a nivel nacional, no se realiza el trabajo que yo estoy comentando ahora mismo.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

En primer lugar, mostrar todo el apoyo y solidaridad de Izquierda Unida a las personas que sufren los trastornos del espectro del autismo, así como a sus familias.

Estamos totalmente a favor de este manifiesto que nos llega desde las Cortes de Castilla y León, pero sí que nos gustaría, porque, claro, aprobar esto, quedamos muy bien, el Ayuntamiento de Aranda apoya este manifiesto, pero, claro, aprovechando que el ponente de este manifiesto es el concejal de Acción Social, a ver si nos puede contar qué se hace desde el Ayuntamiento, o qué se va a hacer en favor de estas personas con trastorno del espectro del autismo.

Sr. Martín Hontoria, C's

Nosotros estamos completamente de acuerdo. Este es un colectivo... Hay algunos colectivos que tienen que recibir una mayor atención por parte de las Administraciones, pero

ahora mismo estamos hablando de este, con lo cual, nosotros estamos completamente de acuerdo.

Comentaban los compañeros que es cierto que se tiene que tomar el acuerdo. Esto queda muy bonito, probablemente votemos todos a favor y salga por unanimidad, pero realmente hay que dar un paso más, pero yo creo que ya no solamente hay que pedirlo, que también, a nivel central y a nivel autonómico. En Aranda de Duero podemos hacer algo.

Por ejemplo, estamos haciendo ahora un plan de accesibilidad, y aquí se está haciendo mención a pictogramas. Entonces, el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en la medida de lo posible, tendría que intentar no solamente aprobar este manifiesto, sino intentar adoptar, en la medida de lo posible, las medidas que estimemos oportunas. Con lo cual, pedir, pero además, apuntarnos nosotros también en el tema, y poder apoyar en lo que se pueda.

Sr. Martín Hernando, RAP

Nosotros, evidentemente, vamos a apoyar el manifiesto, pero está claro que esto es algo que rebasa la competencia local, que es cierto que tenemos alguna asociación que trata el asunto, y que deberíamos hacer un esfuerzo por seguir apoyando, pero que, desde luego, la concienciación y la ayuda tiene que partir de las Administraciones superiores, tanto de la comunidad autónoma como del Estado.

Aquí habría que hablar de muchísimas cosas, pero, desde luego, es fundamental que, cuando hacemos y nos sumamos a estos manifiestos, nos demos cuenta de que el sumarse a estas cosas no es solo el día que votamos, sino el día que tenemos que tomar decisiones, el día que tenemos que incorporar cantidades, el día que tenemos que hacer seguimiento, y el día en el que tenemos que ayudar a la gente que lo necesita, y este es uno de los casos más evidentes.

En ese sentido, me preocupa especialmente la falta de sensibilidad en los últimos años, de las Administraciones superiores, justificándolo todo en el tema del dinero, porque resulta que la sensibilidad nos entra cuando aparecen el rescate a las autopistas y el rescate a otras cosas, pero no cuando realmente hay que atender a la gente que de verdad lo necesita.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el manifiesto, y lo vamos a apoyar, pero como han comentado un poco los compañeros, de nada sirve que desde el Ayuntamiento lo apoyemos, si luego llega al Congreso y no se le dota presupuestariamente.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Efectivamente, este manifiesto, la enfermedad del autismo, no queremos que se quede en una mera declaración de intenciones. Los acuerdos que piden, que son necesarios, precisan de una voluntad política, y volvemos a lo de siempre: recursos humanos y, sobre todo, económicos. Sobre todo, económicos, para que esto pueda ser una realidad.

De forma lamentable, más de actualidad no puede estar este colectivo, precisamente. La semana pasada, hace unos días, salían unas grabaciones de una madre, su hijo, en un colegio de educación especial en Getafe, Ramón y Cajal y, desde luego, se le ponían los pelos de punta a cualquiera que tenga un mínimo de sensibilidad. Ya no hablo que sea padre o madre, sino simplemente un mínimo de sensibilidad, porque se notaba, desde luego, lo que allí se

escuchaba, lo que en las grabaciones hemos podido escuchar, falta de sensibilidad, falta de preparación, falta de profesionalidad, una mala praxis, y yo me atrevería a decir que esa mala praxis eran malos tratos físicos y psicológicos.

Porque a cualquiera, aunque no esté enfermo, a cualquier niño, a cualquier niña que se le encierre en un cuarto oscuro, que se le peguen chillidos, que se rían de ellos, aunque no esté enfermo, es lamentable, es vergonzoso. Pero si, encima, lo unimos a niños y niñas que tienen una enfermedad, de verdad que es miserable que estas cosas ocurran en pleno siglo XXI.

Por lo tanto, desde la responsabilidad que todos tenemos, intentemos hacer algo, en la medida de nuestras posibilidades. Pero si no hay recursos económicos, no habrá buenos profesionales, no habrá buenos centros, y no habrá, ni planes de accesibilidad, ni todo lo demás necesario para estos colectivos y, por ende, para toda la sociedad.

Sr. López Vilaboa, PP

Conviene recordar que en Aranda no hay un colectivo como tal, que actúe sobre el tema del autismo, pero hay una delegación de la Asociación Autismo Burgos, que, además, de una manera muy activa está abordando, desde marzo de 2013, que es cuando se le dejó en aquella ocasión un aula en el centro cívico Virgen de las Viñas. Su actuación ha ido creciendo con el tiempo, y entonces podemos hablar de una colaboración ya estable y duradera que, precisamente, si empezó primero en el centro cívico de las Viñas, fue insuficiente y tuvieron que pasar al edificio de las Francesas. Precisamente, ahí vemos el crecimiento de las personas atendidas y, sobre todo, a las familias, también, y la sensibilización que hay sobre este tema.

Sí quiero recordar que también este año, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, la iluminación de la iglesia de Santa María se tiñó también de azul, que es el color que estos colectivos utilizan, y es una manera de visibilizar ese trastorno y sembrar conciencia sobre ello.

También, en este mismo salón de Plenos, el 29 de enero firmamos con Fundación Michelin y con Autismo Burgos, la cesión de una de las viviendas, de lo que se conoce como el "edificio de Los Camineros", para las actividades, para el propio desarrollo de los programas que hacen, sobre todo para favorecer la autonomía de los chavales del propio colectivo. Entonces, ahí es muy importante la colaboración del Ayuntamiento, esa disponibilidad.

Incluso el 3 de abril tuve la satisfacción de participar como concejal de Acción Social en los actos que se celebraron en Valladolid a nivel regional. Ahí tuve la satisfacción, también, de coincidir con la presidenta de este colectivo, de Autismo Burgos, con Simona Palacios, y ponía como ejemplo la colaboración con el Ayuntamiento de Aranda, en una actuación pionera, como es ese piso que va a dar servicio, sobre todo, para favorecer la autonomía de tantos chavales que llevan mucho tiempo con los programas de formación, de seguimiento de Autismo Burgos, y se ponía como un ejemplo a seguir también, lo que se estaba haciendo en Aranda, que ya digo que es una colaboración ya estable, duradera en el tiempo, y que debemos de seguir incrementando.

Entonces, en este sentido, se ha apuntado el tema de los pictogramas. Es algo que yo, el otro día, con Simona Palacios lo estuvimos hablando también, porque precisamente el mismo día anterior habían hecho la presentación de ese trabajo que habían hecho con el Ayuntamiento de la ciudad de Burgos. Entonces, es algo que perfectamente se puede hacer aquí, también, en Aranda, porque cuando se habla de accesibilidad, no debemos de pensar simplemente en barreras arquitectónicas, la accesibilidad es un concepto mucho más amplio,

sobre todo para facilitar que todos seamos iguales, al margen de la discapacidad física, psíquica o sensorial.

En este caso, los pictogramas van en ese sentido. Entonces, es una línea de trabajo que con el propio colectivo de Autismo Burgos y la delegación que trabaja aquí, en Aranda, vamos a trabajar, y en el seno de la propia Comisión de Acción Social, iremos informando a todos los concejales.

Sra. Alcaldesa,

Vamos a pasar a la votación del punto del orden del día, que es el punto número 9, expediente 744/2018, Cortes de Castilla y León, manifiesto del Movimiento Asociativo del Autismo en Europa y España, con motivo del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Concluida la deliberación, el Pleno Municipal, por unanimidad, ACUERDA mostrar su conformidad con el citado manifiesto en los términos anteriormente indicados.

10.- EXPTE. 761/2018. MOCION EN DEFENSA DE UNA SANIDAD PÚBLICA, PROFESIONAL Y DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEON.

D. Jonathan Gete Núñez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

“MOCION EN DEFENSA DE UNA SANIDAD PÚBLICA, PROFESIONAL Y DE CALIDAD EN CASTILLA Y LEÓN A INICIATIVA DE LA PLATAFORMA POR LA SANIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO

ÚNICO.- Instar a los responsables políticos de la sanidad en Castilla y León:

1.- Acabar con los recortes y recuperar, cuando menos, el equivalente al presupuesto sanitario alcanzado en 2010, con un mayor peso en el gasto de la Atención Primaria, especialmente en el medio rural. Y cuando hablamos de recuperar al menos el presupuesto de 2010 nos referimos en euros constantes, no corrientes.

2.- Recuperar el empleo perdido en el sistema sanitario público y fidelizar a sus profesionales acabando con la precarización laboral, eliminando los contratos basura, las interinidades indefinidas y los puestos “comodín”, al tiempo que se protege la carrera profesional.

3.- Que no se cierren plantas y camas hospitalarias. Al contrario, utilizar intensivamente los recursos que tiene la sanidad pública, mediante la

reapertura de las camas cerradas, en León la planta 12 del CAULE; ampliar el horario de funcionamiento de quirófanos y pruebas diagnósticas (TAC, RMN, Ecografías), y paralelamente la contratación del personal necesario, todo ello con el objetivo de **reducir las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas, eliminando los conciertos con la sanidad privada.**

4.- Un modelo de **Sanidad 100% Pública** que suponga:

- El fin de los modelos de colaboración público-privada, auténtica sangría de las arcas públicas.
- El abandono del proceso de implantación de las Unidades de Gestión Clínica, por ser un camino hacia la privatización del sistema sanitario. Instar a la Junta de CyL a cumplir la sentencia del TSJCyL respecto al cierre de las actuales UGC.
- La reconversión de los servicios externalizados, asumiendo su gestión y provisión directas, pues ha quedado demostrado que son siempre más caros y de peor calidad en manos privadas.

5.- Implementar programas de **Prevención y Promoción de la Salud** en el ámbito de la atención primaria.

6.- Acercar la Atención Especializada y hospitalaria a los núcleos rurales de población alejados de los hospitales de área, mediante el desarrollo debidamente dimensionado de estos servicios, dotando adecuadamente el transporte sanitario (urgente y programado) y estableciendo convenios de colaboración oportunos con la sanidad pública de comunidades autónomas limítrofes.

7.- Legislar para **restituir el derecho a recibir asistencia sanitaria** de personas que residan en nuestro territorio, y establecer ayudas para el copago de medicamentos a las personas más necesitadas en tanto no se derogue el Real Decreto Ley 16/2012.

8.- Nombramientos de **gerentes** atendiendo a su perfil profesional, no político, e introducir medidas de **transparencia** de su gestión económica mediante auditorías independientes.

9.- Cumplimiento riguroso de la ley de **incompatibilidades** del personal sanitario, hasta una nueva regulación de la **dedicación exclusiva** para quien trabaje en la sanidad pública.

10.- Poner en funcionamiento **cauces eficaces de participación social y profesional** en todos los niveles del sistema sanitario, con participación ciudadana en la toma de decisiones y corresponsabilidad en el buen uso de los servicios”.

Abierto un turno de intervenciones se producen las siguientes:

Sr. Ávila Peña, UPyD

Nosotros vamos a apoyar esta moción, porque estamos de acuerdo en la moción de defender la sanidad pública. La verdad que también nos hubiese gustado apoyar al hospital de Aranda de Duero, la que está, sobre todo, con el tema de urgencias, que creo que es necesario, que están pidiendo profesionales, por el estado de precariedad que tiene el hospital en ese departamento, con lo cual, también nos hubiese gustado apoyar esa demanda que están haciendo desde nuestro hospital. Lo vamos a apoyar, pero creemos que la sanidad pública es algo más, y hay que mirar también por lo que tenemos a nuestro alrededor, que es importante.

Sr. Martín Hontoria, C's

Desde luego que nosotros tenemos bastantes puntos de acuerdo con la moción que presentan los compañeros de Izquierda Unida, pero a nosotros se nos queda, no sé, parece mucho ideario, no la vemos concreta. Consideramos que se piden cosas a diestro y siniestro, que esto recoge ingentes cantidades de dinero y, realmente, conforme viene, nos llama mucho la atención.

El primer punto nos dice que se recupere cuando menos el equivalente del presupuesto alcanzado en el 2010, pero luego, el resto de puntos, empiezan a sumar, a sumar, y es imposible el recuperar solamente el gasto, que cuando hablamos de gasto, yo me pongo malo, que hay que hablar de inversión en todos los sentidos, pero recuperar el empleo, que no se cierren plantas y camas de hospitales, completamente de acuerdo.

Modelo de sanidad cien por cien pública. Evidentemente, eso es lo deseable, pero eso es muchísimo dinero, y a mí me parece que esta moción peca un poco de eso, de querer abarcar mucho sin profundizar exactamente en las cuestiones.

Yo considero que hay muchos aspectos aquí a tratar en los que estamos completamente de acuerdo, pero que, evidentemente, hay que estudiarlos, hay que ver su viabilidad y cómo aplicarlos. Traerlo aquí queda muy bonito, pero realmente...

Sr. Ortega Morgado, RAP

La verdad es que yo creo que no se puede estar en contra de esta moción. Que los trabajadores públicos tengan dedicación exclusiva, no tengan otros trabajos en la clínica privada. Es que, es lo lógico. Lo que pasa es que vivimos en país de pandereta, y estamos aquí, en el Ayuntamiento, para hablar de política local, y nos tiramos divagando y hablando de lo malo y de lo divino, y de lo que no tenemos capacidad, ni capacidad de decisión.

Tengo la sensación de que estamos ya en el circo de la campaña electoral, y tengo la sensación de que el tema sanitario es un tema que se va a utilizar para hacer circo en campaña electoral, y no ser sinceros con la población.

¿Por qué digo esto? Por lo que he dicho tantas veces, que voy a volver a repetir: no se puede hacer sanidad pública para todo el mundo, porque, por ejemplo, en la obra de Burgos del hospital, el desfase económico es de más del doble del dinero que estaba presupuestado. Entonces, claro, no nos puede llegar la sanidad a todo el mundo.

¿Por qué esto es un circo? Porque el Partido Popular sabe perfectamente que no va a haber un hospital. Lo habrá, claro que sí, si todo se construye, igual, dentro de 20 años, dentro de 25, dentro de 30. Pero, ¿de verdad se creen que van a hacer un hospital nuevo, habiendo construido hace cuatro días el de Burgos, con un desfase de más del doble del dinero? ¿De

verdad? Si lo saben que no. Si saben de sobra que no. Pero nos vamos a tirar toda la campaña electoral diciendo unos que no van a hacer el hospital, y ellos que sí. No se preocupen, que ya les garantizo que el año que viene van a venir y van a hacer un replanteamiento, y son incapaces, como he dicho tantas veces, de traer una excavadora y decir que van a remover las tierras.

Esto es un circo, igual que el circo del tren, igual que el circo de tantas cosas que se utilizan como arma política para desgastar los unos a los otros. Oigan, dejemos de engañar a la gente. Ni en 25 años va a haber un hospital nuevo en Aranda, ni en 25 años. Ni estén ustedes, ni no estén ustedes. Bueno, ustedes, desde luego, el Partido Popular, a favor de hospital público, eso, ni de coña, vamos. Pero, desde luego, es que no lo va a haber. Pero, es que nadie lo puede prometer.

Dejémonos de estas mociones, o por lo menos desde mi punto de vista, que cada uno, por supuesto, puede hacer lo que quiera, y vengamos aquí a hablar de los problemas de Aranda. Porque, es que tengo la sensación de que todos los meses venimos aquí, nos tiramos hasta las 12 de la noche, y me voy con una sensación a casa de decir: "es que estoy agotado", pero agotado de decir chorradas.

Tengo la sensación de que vengo a perder el tiempo, y les han votado, bien o mal, como decía el compañero Ildefonso, pero para hacer cosas. Yo he venido aquí para hacer cosas, no para hablar de esto y tirarnos una hora y media, y perdón por el rollo que estoy metiendo.

Nosotros vamos a votar a favor, porque queremos eso, queremos un aeropuerto, queremos lo mejor para nuestra ciudad. ¿Cómo no lo vamos a querer? Pero, es que no sirve para nada.

Sr. Gonzalo Serrano, SSPA

Nosotros también apoyamos la moción que ha presentado Izquierda Unida a favor de la sanidad pública. Por supuesto, estamos al cien por cien apoyando todo lo público. Apoyamos también la manifestación que va a haber el próximo día 26 de mayo a favor de esta sanidad pública. Estamos de acuerdo en la construcción del nuevo hospital, y creemos que es urgente, pero no solo la construcción del nuevo hospital comarcal, sino que también haya el personal adecuado para el funcionamiento de este nuevo hospital, y del actual, que lo importante es también que esté el personal adecuado.

Nada más, votaremos a favor.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Esta moción de sanidad, como bien decía el portavoz de Izquierda Unida, es una iniciativa de la Plataforma por la Sanidad Pública de Castilla y León. Desde luego, se vio el 20 de enero en Valladolid, en aquella manifestación de "Nos duele la sanidad", el trabajo y la labor de los distintos colectivos y de las distintas plataformas que se aglutinan, precisamente, en esta Plataforma por la Sanidad Pública.

La parte expositiva de la moción es ajustada a la realidad, se habla claramente del deterioro de la sanidad pública, y la parte ejecutiva, discrepo con el portavoz de Ciudadanos. A mí me parece que es meticulosa, que es detallada, que es exhaustiva, y que, efectivamente, toca absolutamente todo, todo dentro de la sanidad pública, y es que no se puede decir que no a los 10 puntos, que lo que ahí viene es como debiera ser, efectivamente, y a lo mejor no es posible el cien por cien, pero, desde luego, deberíamos tender, precisamente, a lo que se dice desde esta iniciativa de la Plataforma por la Sanidad Pública.

Lo que comentaba el concejal de Renovación Arandina, del hospital comarcal, que no sé si en 25, si en 30, no sé, no lo sé. Pero, efectivamente, eso tiene un nombre, y eso sucede por algo, y es por una nefasta gestión sanitaria por parte del Partido Popular de Castilla y León, por parte del Ejecutivo regional. El sobrecoste y todo lo que ha pasado en el Hospital de Burgos, eso tiene unos responsables y, desde luego, quien desde hace muchos mandatos, mucho tiempo, está gobernando esta comunidad autónoma, son el Partido Popular y el Ejecutivo regional. Por lo tanto, sí hay unos responsables políticos, más allá de que haya tema técnico, también, pero, desde luego, hay unos responsables políticos.

No sé si hay mucho circo o no hay circo, pero lo que sí es cierto es que el tema de la sanidad nos toca a todos, y lo necesitamos todos. Desde luego, con la sanidad no se debiera jugar, y es algo vital para la sociedad. Por lo tanto, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción.

Pero lo que está claro es que mientras el Partido Popular gobierne esta comunidad autónoma, el tema de la sanidad va a estar como está. No creo que lo vayan a mejorar. Nos podemos remitir también a las pruebas. No hace tanto, también aquí debatimos el tema del cese o la dimisión del consejero de Sanidad. Mire usted, pasan absolutamente todo, pasan todo a la torera, se lo echan a la espalda, y ya está. Es un tema lo suficientemente serio para que pongamos todos de nuestra parte, pero hay unos responsables políticos, sin duda.

Nosotros vamos a votar a favor, porque estamos totalmente de acuerdo.

Sr. López Vilaboa, PP

La conclusión de la lectura de esta moción es que la sanidad en Castilla y León es un absoluto desastre. Mire usted, nosotros, el modelo sanitario de España es un orgullo, un modelo para el resto de países del mundo. Su gestión en Castilla y León es algo que los propios indicadores que se realizan, que hay una evaluación sobre la propia gestión en Castilla y León, sale muy bien parada, también, la sanidad en Castilla y León.

Lo que hacen en esta moción, al igual que ya hizo el mes pasado en una moción que era prácticamente igual, lo que pasa es que ahí se añadía la petición del cese del consejero, era la única novedad que había. El resto son casi hasta las mismas expresiones, y por eso tampoco me voy a alargar mucho, porque me remito a lo que dijimos el Pleno pasado, una moción, lógicamente, llena de prejuicios, ese discurso maniqueo tan propio de su formación, como que ustedes son los buenos y nosotros somos los malos.

El mes pasado traíamos esta moción, y ya en ese momento, con datos objetivos, rebatíamos algunos de los puntos de la moción. Ahí el sistema de libre designación, ya dijimos que en todo el sistema y en todos los empleados públicos hay esos principios de igualdad, mérito y capacidad. Aquí lo vuelven a reiterar.

El tema de la recuperación del equivalente presupuestario a lo que había antes de 2010. Mire, el 19 de diciembre de 2017 se aprobaron los presupuestos para 2018 de las Cortes de Castilla y León, y estos presupuestos cuentan con 3.588 millones de euros destinados a sanidad, cantidad superior a la del presupuesto de 2010. Casi 1 de cada 2 euros que gasta la Junta de Castilla y León lo gasta en sanidad. Este es un dato objetivo. Luego, la recuperación del empleo perdido y fidelización de los profesionales, a fecha de hoy, trabajan en el SACYL un 1 % más de trabajadores que en el año 2010, otro dato objetivo.

Habla también de la eliminación de los conciertos con la sanidad privada. Debemos de decir que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la segunda comunidad, después de Cantabria, de todas las de España, que menos gasto destina a conciertos con entidades privadas. Menos que Andalucía, que Baleares, que Extremadura, que Castilla-La Mancha, que Valencia o que Aragón. En algunas de estas comunidades, Izquierda Unida apoya ese Gobierno.

Lo que estamos hablando de conciertos, son casos muy concretos, para facilitar la vida a los ciudadanos, quiero pensar un caso muy concreto, y que le está dando muchísima calidad de vida a muchos arandinos y muchos ribereños, que es que funcione diálisis en Aranda. Eso es algo fundamental, y que, en el futuro hospital, en el plan funcional habla de que se va a integrar. Pero en todos estos años, usted no me querrá decir que vamos a perjudicar esa calidad de vida que tienen todos los arandinos, porque yo creo que es algo bueno, positivo para ellos, para sus familias, para su salud, el que puntualmente este servicio esté externalizado, porque es una situación muy puntual.

También me habla del tema de restituir la universalidad. Bueno, ese es un principio básico, el derecho a recibir asistencia sanitaria, de personas que residan en nuestro territorio. En Castilla y León, le debemos de decir que se atiende a la totalidad de las personas que necesitan asistencia sanitaria, no hay un solo caso de personas que residan en situación irregular, imagino que es a lo que se refiere, a las que se haya negado la asistencia sanitaria, y así lo han reconocido otros colectivos en otras comunidades autónomas, claro, incluso de su formación política, en otras comunidades autónomas dicen: "sigan el modelo de Castilla y León". Lo que pasa es que le habrán mandado una moción tipo, de esas que está presentando en todos los Ayuntamientos de España, y claro, el tema de Castilla y León se les ha colado también.

El cumplimiento riguroso de incompatibilidades. Tengo que decirle, tengo que negar la mayor. En Castilla y León se cumple rigurosamente y de modo estricto el procedimiento de autorización de compatibilidad, así como su seguimiento, algo que es una regulación a nivel nacional, y que la comunidad autónoma, lo que hace es, esa regulación, que es de carácter estatal, seguirla al pie de la letra, y si conoce a alguna persona con compatibilidad concedida que no cumple la Normativa, la obligación es denunciarlo con nombres y apellidos, no intentar desacreditar a la totalidad del sistema.

También, en cuanto a participación, decir que el modelo de Castilla y León también es un modelo de participación. Existen consejos de salud autonómicos, de área y de zonas de salud, y se ha firmado también un acuerdo con 51 sociedades científicas, y se ha mejorado la interlocución fluida y continua, y esto es un hecho, y si usted parte de esa serie de prejuicios de que ustedes son muy buenos, y que el Partido Popular, que todo lo que hace está muy mal, igual no vamos a llegar a ningún punto.

Se ha mencionado aquí, en las intervenciones, que (01:39:24) la moción, el tema del hospital. El tema del hospital, ayer tuve la suerte de coincidir con el consejero de Sanidad. Vi que el tema del hospital, en la medida de lo posible, se va a acelerar un procedimiento, que tiene que ser largo, porque va a ser un hospital de mucha envergadura, como se merecen Aranda y su zona de influencia, y aquí muchos dicen que va a ser un cuento.

También hace unos meses decían que iba a ser un cuento la planta de oncología, y eso es una realidad que está al servicio de arandinos, al servicio de la calidad de vida de todos sus arandinos que, bueno, igual es un cuento, pero está mejorando mucho su calidad de vida, y el hospital de Aranda va a ser una realidad, esperemos que lo más pronto posible, y en ese

sentido estamos trabajando desde este Equipo de Gobierno, y como Ayuntamiento, supongo que todos también.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Nosotros, claro que apoyamos también la demanda del hospital de Aranda, por eso salimos a las manifestaciones en Aranda, salimos a las manifestaciones en Valladolid, apoyamos a las asociaciones de vecinos y vecinas en todo lo que nos solicitaron, eso no lo pueden decir todos los Grupos municipales, y vamos a seguir apoyando a las asociaciones de vecinos y de vecinas en la jornada que tienen prevista para el próximo 26 de mayo.

Quería decir al compañero de Ciudadanos que los puntos que pedimos aquí no son los que dice Izquierda Unida, sino que son los que dicen las plataformas en defensa de la sanidad pública de Castilla y León, que creo que se conocen mucho mejor que nosotros y nosotras cuál es la realidad de la sanidad en Castilla y León, y también estoy de acuerdo con el compañero de Ciudadanos en que esto supone mucho dinero.

Es una cantidad de dinero muy importante, pero te hago una pregunta: ¿cuánta cantidad de dinero se nos ha ido en los sobrecostes de hospitales, en los sobrecostes de autopistas, en construcciones de edificios que no valen para nada, como el edificio Tomás Pascual de Aranda, que ha acabado en manos de una institución privada? O la ciudad del medio ambiente de Soria, un montón de dinero dilapidado que, si se hubiera destinado a sanidad, seguro que tendríamos una sanidad con mucha más calidad.

Es verdad lo que comentaba también el compañero de Renovación Arandina Progresista, que no tenemos capacidad, pero para mí, la política es algo muy serio que no es un circo. No sé si para usted viene aquí, y esto le parece un circo. A mí me parece algo muy serio, y es defender algo que también nos incumbe a todos los arandinos y las arandinas, como es la sanidad, y no estoy en campaña electoral, porque queda un año para empezar la campaña electoral.

Por otro lado, no entiendo muy bien, en el anterior Pleno, como comentaba el compañero del Partido Popular, nos aplaudes por traer una moción que tampoco es de aplicación municipal, en la que pedimos la dimisión del consejero de Sanidad, y eso también era un tema supramunicipal, no consigo entender esa postura.

Un aeropuerto, yo, la verdad que no quiero un aeropuerto para Aranda, y menos si hay que pagarlo con dinero público.

Por parte del Partido Popular, la verdad que sí que tengo que decir que desde Izquierda Unida estamos de acuerdo con la primera frase que ha dicho, que es que el modelo sanitario español es un modelo sanitario bueno, y es un modelo sanitario que se exporta al extranjero. Pero, claro, es un modelo sanitario que poco a poco está dilapidando el Partido Popular, y cuantos más años gobierne, peor modelo sanitario vamos a tener que exportar al mundo, como decías.

Mire, compañero, esto no es una cosa, ni de buenos, ni de malos. O sea, nosotros no nos creemos más superiores a ustedes, ni al contrario. Es una cuestión de defender la sanidad pública, que es lo que hace Izquierda Unida junto con otros muchos Grupos municipales y otros muchos partidos de esta región, o de esquilmarla, que es lo que hace el Partido Popular en esta región.

Comentaba también el portavoz, en este caso, del Equipo de Gobierno, que hay un 1 % más de trabajadores. Pero, del total de trabajadores, ¿qué tanto por ciento hay de trabajadores que están más precarizados, de trabajadores y trabajadoras que tienen unas peores condiciones de trabajo? Pues, muchísimo mayor, y está claro, tienen una capacidad ustedes muy buena de parecer que los demás hemos dicho o hemos expresado cosas que no ha sido así, pero nosotros no tenemos nada en contra de la diálisis y, además, todo lo contrario, está claro que está bien y que se les ha ofrecido una calidad de vida mucho mejor, pero es que esa diálisis también se puede prestar sin necesidad de externalizar. Es voluntad y defensa de lo público, cosa que ustedes nos demuestran que no hacen.

Sr. Ávila Peña, UPyD

La verdad que la defensa, en este caso, de la sanidad en Aranda de Duero es importante. Creo que he nombrado las peticiones que han realizado desde urgencias. Nos faltan muchas especialidades, y ya si entramos en el hospital, quiero recordar que era 2010-2017. Ahora ya será 2017-2025, y luego 2025-2050, con lo cual, también es necesario que las instalaciones cumplan para que los profesionales, sobre todo, tengan la motivación necesaria para que den un servicio adecuado.

Pero lo que no podemos permitir es que venga el consejero y nos diga que somos de tercera, y nos mandan aquí los principiantes, y a ver lo que hacemos. Eso sí nos preocupa. Si usted está con él, manifiéstele que Aranda de Duero no es una plaza de tercera ni de quinta, es una plaza más, que tiene necesidades. Después, ya que estamos con servicios públicos, cuando se dejan de prestar, nos está ocurriendo la despoblación que estamos teniendo. Al final, es un problema que lo estamos viendo todos los ciudadanos, que no ven ustedes.

Las cifras están ahí, por algo se producen, con lo cual, si ustedes se fijaran un poquitín más en las necesidades que tienen ciertos municipios en Castilla y León, a lo mejor no tendríamos esa despoblación, o a lo mejor tendríamos otra motivación, y crearíamos un aumento de población. Pero, claro, si vamos quitando servicios y vamos reduciendo la calidad de vida de nuestros ciudadanos, al final nos ocurre lo que nos está ocurriendo. Si ustedes están conformes, somos excepcionales y somos un ejemplo a seguir, sigan ustedes así. Yo entiendo que el hospital tenía que haber estado antes del 2017, nos están haciendo una demanda de especialistas y una demanda de personal dentro de nuestro hospital. Por lo menos, defiendan los profesionales que están reconociendo esas deficiencias.

Sr. Ortega Morgado, RAP

Yo voy a hacer como el señor López Vilaboa, que como el mes pasado trajeron otra moción, dice: "no me voy a enrollar mucho", y me ha dado tiempo a bajar las llaves, subir. Bueno, dice que tenemos que dar gracias al Partido Popular por el búnquer que ha hecho de oncología, y que se mejora la calidad del enfermo. La calidad del enfermo es gracias a los profesionales. Yo soy de los que apuesto que primero, profesionales. Primero, contenido, y luego, continente. Porque aquí se está hablando mucho del hospital nuevo, pero si no hay contenido, me da igual el continente.

Sí, 25 años. Tengo 42, los que haga. Espero llegar a los 67, y espero poder ir a la inauguración, aunque sea con cachava. Soy optimista con los 25 años, muy optimista. Lo que es triste es que tengamos que dar las gracias al Partido Popular porque haya hecho eso en el servicio de oncología, algo que es, vamos, de primera necesidad. Si ya lo tenemos que alabar, pues, entonces fíjese, para llegar a que ustedes, el Partido Popular, puedan llegar a hacer un hospital nuevo. Si hay que hacer alabanzas por lo que han hecho, no quiero pensar lo que habría que hacer si hacen un hospital nuevo. Que, por cierto, habla mucho del proyecto del hospital nuevo, pero no hablan nada de la urbanización del hospital nuevo.

La anterior moción, es verdad que aplaudimos a Izquierda Unida. Concretamente, dije: "bueno, creo recordar que como decía Sabina: si no existieron, había que inventarlos". Es verdad, vino el consejero y nos insultó, y nos faltó al respeto, y creo que ustedes estuvieron acertados en presentar la moción en la que pedíamos la dimisión, que no nos van a hacer ni caso, pero evidentemente, nosotros nos sumamos a esa dimisión.

¿Por qué digo que es un circo? Es que aquí se utilizan las palabras o las expresiones, a mí me gusta hablar como soy, ya no quiero intentar ser lo que no soy, y desde luego, para mí, un circo no es que lo que Izquierda Unida hace es un circo, pero, desde luego, utilizar una moción que yo creo que estamos prácticamente todos de acuerdo sin haber dicho al resto de partidos políticos: "¿os queréis unir a esta moción", que además no es suya, sí que lleva su logotipo, sí que lleva su marca de Izquierda Unida, pero usted ha reconocido que es una moción de colectivos y asociaciones.

Si usted nos hubiera dicho si nos queremos sumar a su moción, nos habiéramos sumado, y no habiéramos dicho que es un circo. Usted dice que no está en campaña electoral, pero es una moción utilizada para campaña electoral, le guste o no le guste. ¿Que usted personalmente, como Jonathan Gete, lo está haciendo con la mejor de las intenciones? Pero es que estamos en campaña electoral, tristemente.

El PSOE, evidentemente, yo no he votado nunca al Partido Popular, tendría que estar muy malo yo para votar al Partido Popular, y evidentemente, en esta comunidad, el mayor culpable es el Partido Popular, mayoritariamente, que es quien gobierna. Pero creo que también tenemos, el resto, culpabilidad, de que no hayamos sido capaces de presentar ninguna alternativa creíble en una comunidad que está totalmente desolada. Por lo tanto, yo creo que todos, sería bueno que asumiéramos nuestros errores, del por qué no hemos sido capaces de quitar a una desastrosa política en nuestra comunidad.

Sr. Gonzalo Serrano, SSPA

Yo solo quiero agradecer al Partido Socialista que ahora sí que se une, porque en su día se opuso a la construcción del anterior hospital, cuando se propuso hace unos años, pero les agradezco que todos estamos a una, y es lo importante, de conseguir el nuevo hospital comarcal.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Por partes. Vamos a ver. El concejal del Partido Popular ha dado unos datos que no son correctos. No se gasta nuestra comunidad autónoma, de cada dos euros, uno en sanidad. Los propios datos de la Consejería de Hacienda del Ejecutivo regional dicen que, de los 10.859 millones del presupuesto actual, se gastan en sanidad, es verdad que es la partida más grande, 3.588 millones. Por lo tanto, no es la mitad. La mitad de casi 11.000 millones de euros no son 3.588 millones. No es cierto ese dato que usted ha dado.

Cuando hablaba del tema de los conciertos, aquí decía que somos la segunda comunidad en España que menos hacemos, por detrás de Cantabria. Es que también hay que decir más cosas, sobre todo, que, para tener nueve provincias, la mayor de toda España, ¿cuántos habitantes tenemos? Porque hemos perdido el año pasado, el 2017, más de 18.000 habitantes. Tenemos actualmente menos de 2 millones y medio de habitantes en nuestras nueve provincias. O sea, es que hay que contarlo todo. Si el modelo es cien por cien ideal, y todo lo hacemos maravillosamente bien, no sé por qué no se viene aquí a vivir la gente, todo lo contrario, cada vez se van más. Tenemos un serio problema de despoblación.

¿Qué es lo que hace el Ejecutivo regional? He ahí la cuestión. ¿Qué es lo que está haciendo en el tema de la despoblación? Pero aquí, salida por mar, no, pero por tierra y aire se va la gente, desde luego. Cada vez somos menos, y eso hace que tengamos bastante poco peso específico dentro de las comunidades autónomas y dentro de España. Entonces, esos datos que usted da a veces, se olvida de la segunda parte, y la segunda parte es casi tan importante o más que la primera, porque hacen un reflejo de lo que está pasando en Castilla y León.

El hospital comarcal, no sé si lo veremos o no, pero, desde luego, el que estamos utilizando, el hospital Santos Reyes tiene, y lo comentábamos en la anterior moción que se presentó, con el tema de la sanidad: hay falta de medios, hay falta de especialistas, hay recortes en especialidades, hay supresión de guardias en ciertas especialidades, hay sobrecarga en la atención por parte de ciertos especialistas, de los médicos especialistas, con los pacientes, hay listas de espera, y un largo etcétera, que hacen que la situación sea altamente mejorable.

Que no se trata de malos o buenos, no se trata de la concepción maniquea de nada, simplemente el tema de la sanidad es muy importante, es muy relevante, la necesitamos todos que sea de calidad, que sea profesional, que sea pública, y aquí lo que se está poniendo de manifiesto son todos los problemas que tiene, porque tiene problemas. Si fuera ideal cien por cien, y esto fuera maravilloso, desde luego, no sería necesario hablar de estas cuestiones. Usted reconocerá que hay cosas por mejorar, y unas cuantas.

Para finalizar, decirle al concejal del Grupo Municipal Sí Se Puede Aranda que no es que nos opusiéramos en su momento, en la década de los '90. Había cuestiones políticas y, sobre todo, económicas, que no permitían eso, y que eran lentes, y solamente había una opción, que era la reforma. No se ha inventado nada nuevo bajo el sol, y esto de echar siempre la culpa a los orígenes, podemos profundizar mucho en por qué solo había esa opción, y cuando quieran tenemos ese debate, no hay ningún problema, y daremos las razones de todo lo que pasó.

Sr. López Vilaboa, PP

Precisamente, esas razones son los orígenes de muchos de los problemas, por ejemplo, el tema de diálisis, que no esté en el hospital, no está porque no cabe, no hay espacio. Entonces, se elige una reforma que lo que ha obligado es a ir haciendo chapuzas que sí que al final se llega a la conclusión de que en el hospital que se va a hacer, que tenga posibilidades de ampliación, como es el que se va a realizar, en una parcela amplia, y que nosotros estamos plenamente comprometidos, tanto con el hospital como con el modelo sanitario español y concretamente con la gestión que se realiza en Castilla y León.

Por eso no vamos a votar a favor, vamos a votar en contra, porque esta moción, pensamos que no mejora nada, que crea confusión y traslada una idea totalmente equivocada de lo que es la sanidad y de los grandes profesionales que tenemos en nuestro entorno. Eso es algo que es incuestionable, la gran formación que se da a los profesionales de la medicina en España, y el gran esfuerzo que se ha hecho durante décadas, los españoles, a la hora de hacer sostenible el sistema sanitario. Yo creo que ahí, los distintos Gobiernos que ha tenido España y los distintos Gobiernos que han tenido las distintas comunidades autónomas han considerado que la sanidad es una de las joyas de la corona, que es algo que hay que cuidar y transmitir de la mejor manera posible.

Nos hablan aquí de que oncología es un búnquer. Niego la mayor, es que no conoce el sitio. Yo, un búnquer, interpreto que será un sitio oscuro, frío, insalubre. Supongo que será eso a lo que se refiere. Pues, no, mira, hable con el gerente del hospital, estoy seguro que estará encantado de enseñarle su modelo arquitectónico, además un estudio de arquitectura de gran prestigio, muy especializado en la arquitectura sanitaria, y pregunte a los usuarios también, porque muchos de ellos están encantados con el entorno que tienen, con las vistas que hay, que eso forma parte también de la arquitectura, el aprovechar esas maravillosas vistas que hay hacia el río Duero, porque en un tratamiento de este tipo, la confortabilidad es muy importante también, y que el enfermo, mientras se está tratando, que esté entretenido viendo cómo baja el río, si baja como mucha agua, o con poca, o tal, forma parte también eso de la arquitectura.

Entonces, le animo a que pida, a través de la gerencia, una visita, que estoy seguro que estarán encantados de explicárselo y de transmitirle también la mejora que supone el que esto, que decían que era un cuento hace unos meses, que sea una realidad. Eso que dicen que es un cuento el hospital, que no va a ser una realidad, esperemos que más pronto que tarde, también sea una realidad.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

La verdad que no nos extraña el voto en contra del Partido Popular. Hemos visto cómo el compañero del Partido Popular que está defendiendo, vota en contra de la sanidad pública, en contra del hospital de Aranda, cada vez que se vota un presupuesto de la Junta de Castilla y León, y luego viene aquí a hacer una pseudodefensa de la sanidad pública, y a decir que los demás somos muy malos, y que ellos son muy buenos y lo hacen todo muy bien.

Quería aclarar que Izquierda Unida, a este Pleno, no solamente traía esta moción, también traíamos una moción de aplicación municipal, que es intentar hacer un listado de todos los solares vacíos que hay dentro del casco urbano, y poderles dar un uso, que no estén más en la situación en la que están, de crecida de malas hierbas, de cosa que puedan generar incendios. Lo que pasa, que esa moción requiere de unos informes que no se han podido realizar antes de este Pleno.

Como decía antes, no es una moción de Izquierda Unida, y lo dice claramente en el título de la moción, que es a iniciativa de la sanidad pública de Castilla y León, y no es una moción que Izquierda Unida esté presentando en toda España, como afirmaba el Partido Popular, es una moción, como decía, de las plataformas por la sanidad pública de Castilla y León. Me comentaba el compañero Sergio de sumarse a la moción, pero es que muchas veces, la mayoría de mociones que han venido conjuntas, las hemos propuesto nosotros. En la última está bloqueada todavía por el Partido Popular, porque nosotros la trajimos aquí, era de apoyo a las trabajadoras y trabajadores sociales de esta comunidad, y el Partido Popular la tiene bloqueada no sé hasta cuándo, y además la habíamos firmado todos, creo recordar, no lo sé, en una Junta de Portavoces.

Habla de utilizar la moción, o la sanidad. La verdad es que lo pone aquí, que es a iniciativa de las plataformas, me decía que yo no, pero que daba a entender como que mi partido sí que estaba en elecciones y demás. ¿Sabe qué es lo que pasa? Que mientras Izquierda Unida están en las calles con todas las plataformas en defensa de lo público y de lo social, y ellas nos utilizan a nosotros, a los representantes que tiene Izquierda Unida para traer este tipo de mociones, ustedes están en despachos pactando con el Partido Popular. No me puede decir que nosotros estemos utilizando mociones de algo que trabajamos en la calle. Cuando bajen a la calle y salgan del despacho del Partido Popular, entonces me lo podrán decir.

Por otro lado, claro que es que ha salido otra vez el tema de la diálisis, pero es que la diálisis, claro que puede que no quepa en el hospital de Aranda, pero es que también se puede hacer en un edificio como el que está, pero de manera pública. Pero no, está privatizada. Por

último, quería decir que aquí cada uno somos un concejal, que esto no es cosa de partidos, y que esto no es cosa, ni de buenos, ni de malos, sino que es de defender la sanidad pública y de calidad que el Partido Popular está esquilmando, y que como cada uno somos un concejal, y creo que todos y todas defendemos la sanidad pública de Aranda, pido el apoyo de todos y todas las concejales que estamos aquí presentes.

Por último, sí que queríamos mostrar nuestro apoyo a la manifestación que se ha organizado en Aranda para el próximo 26 de mayo, por las asociaciones de vecinos y vecinas, a la cual vamos a asistir, y a la cual invitamos a toda la ciudadanía a asistir.

Sra. Alcaldesa,

Finalizado el debate, vamos a someter a votación el punto número 10 del orden del día, el expediente 761/2018, moción en defensa de una sanidad pública profesional y de calidad en Castilla y León.

Concluida la deliberación, el Pleno Municipal, por mayoría de 10 votos a favor (3 PSOE, 2 SSPA, 2 IU-EQUO 2 RAP y 1 de UPyD), 6 votos en contra del PP, y una abstención de C's, ACUERDA aprobar la citada propuesta en los términos anteriormente indicados.

11.- CORRECCION DE ERRORES.

No hubo.

12.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Lo primero, voy a hacer un ruego, y me voy a explicar primero. Las comisiones, cuando vinieron aquí, a este Pleno, tenían unos horarios y unos días, y algunos estamos solos, y tenemos que acoplarnos. Los horarios, prácticamente íbamos dejando los huecos en esas comisiones, de esos días. Sabemos que los lunes por la mañana hay que dejar ese hueco. Pero, claro, llega un momento que llegan extraordinarias, y hay muchas concejalías que son todas extraordinarias, y sí que quiero que alguno me explique cómo somos capaces, alguno ha vivido la situación solamente un mes, está viviendo este concejal, y se ha dado cuenta lo complicado que es estar en este Ayuntamiento, con un solo concejal.

Si encima cambiamos todas las comisiones, y las vamos poniendo extraordinarias, explíquenme ustedes, y se lo pido de una manera correcta, cómo somos capaces de poder fiscalizar estos concejales, o acudir a esas comisiones, cuando ya tenemos en nuestro trabajo esos días cubiertos con otras necesidades. Nos estamos encontrando, mañana una comisión

extraordinaria, una ahora, con un contenido, y así podría ir contando bastantes comisiones más. ¿Me especifican ustedes cómo somos capaces de poder hacer nuestra labor, si somos ninguneados en este sentido?

El ruego es que sean comprensibles, que no pongan más comisiones extraordinarias y se limiten a los horarios que tenemos establecidos en las comisiones ordinarias.

Ya que hemos visto el tema de autobuses, hace mucho que no le pregunto a usted cómo van esas facturas que tenemos pendientes por parte de la Junta de Castilla y León.

Sra. Alcaldesa,

Este es otro de los asuntos que tenía el señor letrado en su despacho, que probablemente también haya que retomar, porque sabe que estaban reclamadas por vía administrativa, pero probablemente tengamos que acudir a la vía judicial.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Después, les quería comentar: ¿están conformes el Partido Popular, porque veo que no hacen nada, con el estado en que se encuentra nuestra estación de autobuses, y la contestación que nos dan al nuevo contrato que se ha realizado con el servicio público de autobuses desde nuestro municipio?

Sra. Alcaldesa,

Creo que ya informé en este Pleno de que se iban a hacer una serie de obras, que están también en marcha, y se ha tramitado todas las mociones, y esta Alcaldesa les contestó todas las gestiones que había hecho con el Director general de Transportes y con la empresa AISA. Yo no estoy de acuerdo. Podría haber muchos más servicios, pero más gestiones, no se me ocurren. Si usted me dice alguna más, lo puedo hacer, pero he hecho gestiones en todos los departamentos e instituciones que tienen competencias.

Prueba de ello es que ya le digo que ayer recibimos una contestación en la que está manifestando que se está analizando por parte del ministerio, el compromiso entre la empresa AISA y la empresa ALSA para poder dar nuevos servicios, a mayores, que eran los que, como por ejemplo, el que llevaba a los viajeros a la terminal 4, dentro del autobús que viene, que no hace el servicio Aranda de Duero-Madrid, sino que hace servicios más largos, desde San Sebastián, desde Zaragoza, y que tiene parada en nuestra localidad. Por tanto, se están haciendo todas las gestiones y haciendo todo tipo de reclamaciones a las Administraciones correspondientes.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Hace mucho que no preguntaba al concejal de Obras, porque desde este Grupo se denunció de ciertos elementos en la vía pública, toldos, sobre todo, y cortavientos. Hubo denuncia ya hace 2-3 años. ¿Cómo van estos temas? Lo tienen en no sé qué despacho. ¿Se ha realizado alguna gestión para que esos elementos de la vía pública, sobre todo cumplan la normativa? No hace mucho yo me reía, lo hacía no a título... que cualquier día, ya tenemos allí un abrevadero para caballos. Ya sí que lo tenemos, ya han puesto el carro, la rueda, y ya solamente les faltan los burros, ya, llevarlos allí, y atarlos. ¿Van a hacer ustedes algo en ese sentido, para que la vía pública cuente con los elementos que están establecidos y en los lugares establecidos?

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Es una pregunta que, como usted bien lo ha dicho, me hace constantemente en las comisiones de Obras. Yo creo que sí que le he respondido. Intentamos solucionar los problemas que surgen, precisamente, de estos espacios a los cuales usted se está refiriendo, y de hecho, uno de ellos, precisamente, es la ordenanza de veladores que, como sabe usted, va en la comisión del lunes, y espero que pueda venir a este Pleno lo antes posible, para su aprobación o su rechazo.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Voy a realizar un ruego: si con que se cumpla la que tenemos es suficiente. Ruego que hagan cumplir la que tenemos. De nada nos sirve que nos traiga 25 ordenanzas, si no se cumple ninguna. Nos da lo mismo. Con lo cual, ruego que se cumplan.

También venía con el tema de... hay una señal en la calle San Francisco, donde prohíbe girar en una dirección, pero el suelo está sin pintar, que se lo hemos venido pidiendo también, yo creo que año y algo que lleva la señal. No la respeta nadie. Al final, ¿qué van a hacer ustedes en esa situación? ¿Van a pintar el suelo y van a dejar claro el cumplimiento de la señal? Si no, quiten la señal, me digan ustedes lo que van a realizar, porque sigue estando allí, y al final, no lo cumple nadie, y no se está realizando nada.

También se quedó que iban a realizar en la zona de aparcamiento, en la plaza La Virgencilla, han eliminado una serie de elementos que había allí. Yo no sé si es que lo van a dejar para que entren más vehículos a aparcar allí, y no pueda utilizarse como carga y descarga, como se quedó. Es que no entiendo el motivo. Entonces, necesito una aclaración en ese sentido. Se han realizado trabajos esta semana allí, que yo, cuando los vi, creí que era pensado en crear la carga y descarga que se quedó en la comisión, y lo único que he visto es que se han quitado ciertos elementos, pero nada más. No sé si será para permitir que aparquen más, no lo sé.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Efectivamente, esa pregunta también me la ha repetido en la Comisión de Obras. Estamos a la espera de los remanentes, y en las partidas de campaña asfáltica y pintado de las propias calles, se tomará en cuenta su propuesta.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Yo le voy a preguntar por el Plan General de Ordenación Urbana.

Nada más pregunto por el Plan General, en qué estado se encuentra. Es que con las contestaciones que me está dando, es casi mejor no preguntarle.

Yo le pregunto por el Plan General de Ordenación Urbana.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

La verdad es que yo creo que lo conocen perfectamente cómo va, la situación en la que estamos, pero no me importa el repetírselo. Lo que sí puedo adelantarles es que el lunes, los redactores del plan van a venir a hablar con los técnicos, porque, como ustedes conocen

perfectamente, existe un nuevo técnico en la Concejalía de Obras que se va a encargar de llevar ese tema, y quiero que tengan un contacto entre ellos para, precisamente, el contrastar esas alegaciones que tienen ustedes en su poder, que ustedes han aprobado en las comisiones.

Les hemos mandado un resumen, o mejor dicho, los redactores del plan les han mandado un resumen de todas las redacciones que hemos visto en las comisiones, a ver si estaba correcto o no estaba correcto, si tenían alguna sugerencia o la redacción de alguno de sus apartados no es la adecuada, y aparte de ello, esperando el informe del técnico de Arroyo de la Nava, con eso supondríamos que está terminado el tema de las alegaciones, el cual se tendría que llevar a una comisión lo antes posible, espero que en el mes de mayo, y con eso pueda venir al Pleno.

El Pleno aprobaría esas alegaciones o las rechazaría, si se supone que las aprobase, se integrarían dentro de la aprobación inicial. Dentro de esa aprobación inicial se expondría de nuevo al público a todos los arandinos, para que pudiesen volver a prestar esas alegaciones o no, de sus recursos, y en ese sentido, con esa transferencia, que entendemos que todos los Grupos políticos estamos interesados en acercar el plan general y tener un nuevo plan, que yo creo que es el objetivo de todos los Grupos políticos, al final podríamos traerle al Pleno, lógicamente, cuando los redactores del plan incorporen esas alegaciones que estuviesen aprobadas para su aprobación en este Pleno.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Te voy a dar el agradecimiento por las contestaciones, porque me has aclarado todos los temas de una manera excepcional, y creo que han sido maravillosas las contestaciones que me has dado, y me ha quedado todo muy claro.

Quería preguntar, porque mañana nos viene el acuerdo de Bomberos, donde vemos la memoria. Desde aquí se pidió que se hiciera un esfuerzo para esas salidas que no teníamos consideradas, si nos iban a dar un abrazo, no sé si ahora nos corresponden dos o tres abrazos más. También, hablar con otras Administraciones que se les está prestando servicios, y también se valorará un poco el coste, en función de lo que está realizando nuestro (02:15:06). ¿Me puede decir cómo van esas negociaciones de segundas, terceras salidas, cómo va también el tema de otras Administraciones, por los servicios que estamos prestando?

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Indicarle que hay un primer contacto con la Diputación provincial de Segovia. Sí que decir que en la memoria puede ver que el año pasado no hubo ninguna intervención en la provincia de Segovia, o sea, fuera de la provincia de Burgos, la única intervención que hubo fue la de la provincia de Soria, concretamente en Langa de Duero. Sí que decir que el asunto de la colaboración interadministrativa es un tema ahora que está muy abierto con el tema de las mancomunidades de carácter urbano. Entonces, bueno, esperemos que en este tema se le dé el tratamiento adecuado, si esto llega a buen fin. Entonces, bueno, es lo que le puedo decir.

Sra. Alcaldesa,

Le diré que el otro día, en la Junta de Portavoces, recordará que les manifesté que se va a llevar a una próxima Comisión de Régimen interior. Esta misma mañana me ha entregado el señor oficial mayor, me ha entregado el informe, la memoria evaluadora de la propuesta de creación de la mancomunidad de interés general urbana, y dentro del catálogo, dentro del apartado número cuarto, uno de los servicios incluidos dentro del catálogo de servicios es, precisamente, la prestación de la extinción de incendios. Por tanto, también ahí se podrá ver.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Mientras tanto, seguimos soportando costes que no nos corresponden.

Ya, por último, nada más quería preguntar: el solar que se adquirió en la plaza Santa María, que costó un dinero importante hace prácticamente seis años y medio, ¿en qué estado se encuentra ahora? Porque se quedó que se iban a hacer unas gestiones, y entonces ver en qué estado se encuentra.

Sra. Alcaldesa,

Ya le he informado que es un procedimiento judicial que tiene que instarse, pero, ahora mismo, el asesoramiento jurídico está atajando todo lo que nos llega de atrás, y en el momento en que sea posible, iniciará el procedimiento de división de cosa común, como ya le he informado en multitud de Plenos, pero en este momento están, por decir de alguna forma, contestando con la raqueta las pelotas que nos vienen, para poder sacar nosotros más adelante. Porque, de momento, están todavía poniéndose al día de todas las demandas que nos llegan y que estaban sin contestar.

Sr. Ávila Peña, UPyD

Nada más le voy a hacer un ruego: si hubiesen escuchado a la oposición cuando se adquirió este solar, a lo mejor hoy no tendríamos este problema.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Tres cuestiones rápidas: ¿cómo está la cuestión de las ermitas, que se nos lleva diciendo durante toda la legislatura que estamos en ello, que estamos en ello, pero todavía no vemos que se haya dado ningún paso?

Sra. Alcaldesa,

Mire, le puedo anticipar que he firmado numerosos documentos, y tenemos llevada la ermita de la Virgen de las Viñas al registro de la propiedad para su inscripción ya. El resto, no se han atajado tampoco, porque vamos paso. En este caso, ya saben que el procedimiento de la ermita de San Isidro está ganado, precisamente hoy hemos recibido una petición de la Cofradía de San Isidro para que arreglemos todas las deficiencias que tiene el edificio, porque dentro de unos días celebran su fiesta y, por tanto, los servicios tendrán que proceder a arreglar las circunstancias de que adolece el edificio, y la ermita de la Virgen de las Viñas, ya le digo, esta misma mañana en una de las conversaciones que mantenía con el oficial mayor, ya ha mantenido las conversaciones con la registradora, y están firmados todos los documentos para proceder a su inscripción. Ya está inscrita en el inventario municipal.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Sabemos que la de San Pedro ya la tenemos perdida, pero está la de San Antón, que aparte, alrededor también hay un parque que se inscribió en la propiedad de la iglesia. Habrá que hacer algo también con esa ermita, no vaya a ser que nos demanden por ocupación del terreno privado, que ya tenemos malas experiencias con eso. Era un ruego.

Por otro lado, hace, creo recordar, un mes más o menos, el portavoz de Equipo de Gobierno anunciaba, tras una Junta de Portavoces, la tala de unos cuantos ejemplares de árboles en El Barriles, por parte de Izquierda Unida se propuso al Equipo de Gobierno que esa tala no fuera tan abrasiva, tan agresiva como se planteaba, sino que se hiciera de manera escalonada y con una serie de actuaciones que no se contemplaban en esa decisión que tomaba la Junta de Gobierno.

Nos consta también, por medios de comunicación, y también nos lo ha hecho llegar la protectora de animales Huellaranda, ha puesto una reclamación parecida. El Equipo de Gobierno, ¿ha recapacitado sobre este tema, y lo va a hacer de otra manera, o sigue con su empeño de dejar la zona de aves acuáticas y de juegos infantiles como un erial?

Sra. Alcaldesa,

Le voy a decir que ese asunto, creo que fue aprobado en la comisión correspondiente de Medio Ambiente. Es más, creo que las propuestas venían a lo largo de años sucesivos, de diferentes partidos políticos, que no estaban partiendo directamente del Equipo de Gobierno, pero lo que le puedo decir es que, como consecuencia de la... sí es cierto que en la Comisión de Gobierno se aprobó, he decidido paralizar el expediente, a la vista de las manifestaciones de Huellaranda. La tala no se va a practicar de momento, hasta el invierno.

Esta misma mañana he dado orden, habíamos paralizado la apertura de los sobres de tres empresas que habían presentado su oferta, y he dado orden a la técnico del departamento, de que se abran los sobres, se tenían que haber abierto el lunes pasado, pero sin embargo lo paralicé como consecuencia de las peticiones de ustedes y de Huellaranda, y lo que se va a hacer es que el acuerdo de Junta de Gobierno recogía expresamente el compromiso de replantar los árboles, es más, creo que me dice el concejal que dos por uno, dos por cada uno de los que se cortasen. Bueno, no se van a cortar hasta el momento en que se puedan replantar.

Es verdad que esos árboles podemos correr en este momento un riesgo, porque los técnicos nos manifiestan que están en muy malas condiciones, pero vamos a asumir el riesgo de manera que podamos llegar hasta el invierno, en el que podamos talarlos y a su vez, volver a plantar otros. Eso es lo que se ha hecho.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Le agradecemos mucho ese gesto que ha tenido. No es una cuestión política, es una cuestión de que se tiene que hacer de esa manera. Sí que me gustaría corregirla, esos árboles no suponen un riesgo para las personas, puesto que este año se cortaron las ramas que estaban podridas y que sí que suponían un riesgo para las personas.

Sra. Alcaldesa,

Confío que así sea, por mi propia responsabilidad, confío que así sea, como usted dice, pero no es lo que dice el informe.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Sí, yo lo vi hacer. Pasaba por allí con el coche cuando casi me cae una rama encima del coche.

Sra. Alcaldesa,

Bien, pero me refiero que, por mi propia responsabilidad, porque soy quien asumo la responsabilidad en este momento, espero que así sea, que el informe esté equivocado, pero el informe, lo que dice, es otra cosa.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Yo también espero que así sea.

Por último, en este Pleno aprobamos iniciar los trámites de la modificación de la ordenanza de tenencia de animales, creo recordar que fue por unanimidad, si me equivoco, corregidme. ¿Cómo va ese tema? Puesto que había ya una propuesta que salió de este Pleno, para empezar a trabajar en esa ordenanza, pero todavía no sabemos nada de ella.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Efectivamente, se trajo a este Pleno y a los pocos días se dio al Departamento de Medio Ambiente para que lo estudiaran y lo pudiésemos debatir en la comisión. Pero todavía los técnicos, o los administrativos, porque en este caso son administrativos, los que tenemos en esa oficina, no nos han pasado el borrador. Es verdad que ese borrador existía por parte ya de la presentación de la moción.

Sr. Martín Hontoria, C's

Supongo que será la respuesta negativa, pero en este Ayuntamiento, en este Pleno ya se aprobó solicitar una reunión a algunos consejeros de la Junta de Castilla y León, en este caso estaba pendiente el tema de sanidad. Se le solicitó, yo creo que por lo menos, tengo entendido que dos o tres veces, que había recordado yo, sigue sin contestar, ¿verdad?

Sra. Secretaria

Realmente no he vuelto a insistir, lo hice en su momento, y lamento decirle que no he vuelto a hacerlo. Volveré, si usted me lo recuerda antes de que llegue el próximo Pleno, con la gestión, intentaré hacerla mañana mismo, pero, en cualquier caso, decirle que no me he acordado de volverla a hacer, lamentablemente.

Sr. Martín Hontoria, C's

Le ruego que lo haga, por favor, porque a mí sí que me gustaría escuchar las explicaciones en persona de este consejero, con respecto a las cuestiones de aquí, de Aranda de Duero.

En otro orden de cosas, he observado que en el puente Claret se ha reforzado con una especie de vallas temporales la valla, valga la redundancia, creo, porque no estaba en condiciones, y yo visualmente, he visto que hay más zonas que no están protegidas con las bases corroídas. Entonces, yo no sé, supongo, quiero creer que los servicios técnicos lo han revisado, pero visualmente da bastante miedo esa valla.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Efectivamente, ha habido varias quejas, no solo de personas sino también de los Grupos políticos que nos han dicho que se revisase el estado de esas barandillas para su correcto mantenimiento. La verdad que sí que es verdad que tienen numerosos años, están corroídas, y esperemos que lo podamos solucionar lo antes posible.

Sr. Martín Hontoria, C's

En este caso ruego celeridad, porque estamos hablando de la seguridad de las personas. Se ha estado hablando del tema de los árboles, y si se considera que no tienen peligro los árboles, vamos a intentar que esto no tenga tampoco peligro.

Otro tema: se arregló el paso de cebrá de la plaza la Virgencilla, se pintó la parte del fondo, digamos, según se entra, precisamente para salvaguardar la seguridad de los viandantes, y ahora se está levantando esa pintura, que ahora mismo hay ahí un paso de cebrá de unos ocho metros, por lo menos, y eso, al fin y al cabo, hace que la gente vaya a cruzar por donde no debe, y tenemos que cuidarlo. Ruego que, por favor, lo pinten otra vez, o hagan cualquier actuación para evitar ese problema.

Sr. Ortega Morgado, RAP

Desde mi formación política decimos que, si hay un informe técnico que dice que algo hace correr riesgo a los ciudadanos, se tomen las medidas oportunas, porque si no, efectivamente, usted es responsable. Quiero que conste en acta y que quede bien claro.

Yo quería hacer una pregunta, no sé, a usted, Alcaldesa, o al concejal de Obras, si el Sonorama se va a celebrar en el proyecto que existe en el presupuesto, y en el cual nosotros votamos a favor, efectivamente, entre otras cosas para que se desarrolle este proyecto, para que se pueda celebrar el Sonorama en el famoso picón del polígono Allende Duero

Sr. Berzosa Peña, PP

Se están preparando los pliegos para la adjudicación de lo que es lo que llamamos el picón, para las actuaciones que hay que hacer. Ya se ha hecho, de hecho, el soterramiento de la línea aérea y la eliminación de la existente que cruzaba por el centro del propio picón, y se va a proceder con un movimiento de tierras que también está adjudicado a una empresa, para el aplanamiento y nivelado de ese picón, que hablamos de más de 150.000 metros cuadrados.

Como digo, se están realizando los pliegos para la adjudicación de las siguientes obras, que en el caso de Sonorama se ha estado hablando con ellos de que la ejecución efectiva para usarlos se da a partir del año que viene, puesto que las obras tardarán seis o siete meses, pero este año, con el aplanamiento, les va a servir para una utilización alternativa complementaria a lo que es el recinto ferial.

Sr. Ortega Morgado, RAP

Vaya, mira que tenemos reuniones ocultas, y estamos todo el día en su despacho, y esto, se les ha olvidado decirlo. O sea que el Sonorama no se va a hacer en este picón. Habéis acordado que el año que viene, ¿no? Bien, no pasa nada, es para saberlo y para que todo el mundo lo sepa.

El año pasado nosotros pusimos una condición en el presupuesto para el apartado de Grupos de música de Aranda, que hubo, o un error, o un error de prisas, o lo que fuera, que

este año se ha vuelto a repetir. ¿Cuándo va a venir la modificación para ese colectivo? Que había presentado, y hay que decirlo, una alegación al presupuesto, que ha retirado para no perjudicar al presupuesto, y espero que, en esta ocasión, porque es un error nuestro, espero que en esta ocasión traigan la modificación ya, o sea, pero ya.

Sr. Berzosa Peña, PP

Siento corregirlo, porque no hay que hacer ninguna modificación al presupuesto.

El presupuesto del año pasado, el problema que había, es que estaba en el capítulo 2. En el presupuesto de este año está en el capítulo 4, efectivamente, de subvenciones, lo que no es, es una subvención nominativa exclusiva para un colectivo, es una subvención para alquileres de locales, siempre y cuando cumplan con la legislación vigente. En este caso, el presupuesto...

A partir de ahora, lo que cabe desde la concejalía correspondiente es preparar las solicitudes de subvenciones para que puedan optar asociaciones, colectivos o grupos que estén dados de alta.

Sr. Ortega Morgado, RAP

No voy a entrar en el debate. Voy a aceptar pulpo como animal de compañía. De acuerdo, pero que salga la línea de subvenciones cuanto antes.

Señor Vilaboa, a usted, que está en las Cortes de Valladolid, ¿cuánto tiempo da para el hospital nuevo? Yo he dicho 25 años. Usted, ¿cuánto da?

Usted, además, ¿cobraba un sueldo por estar en las Cortes de Valladolid?

Los intereses de Aranda. Entonces, digo yo que tendrá más información que yo, que yo me dedico a otras cosas, y seguro que me he pasado cinco pueblos a los 25 años, y usted hoy, para decir en este salón de Plenos cuánto tiempo cree que van a tardar ustedes en construir el hospital.

Sr. Berzosa Peña, PP

Usted me puede preguntar por cuestiones de la gestión como concejal en este punto, que es de ruegos y preguntas, de las responsabilidades que pueda tener en otros organismos, yo no puedo dar cuenta, entre otras cosas, por lealtad también al resto de mis compañeros de otras formaciones políticas, que no tienen la oportunidad de expresarse en este punto. Otra cosa es que yo, en puntos anteriores, haya utilizado como argumentos la propia gestión de la Junta de Castilla y León, pero esto son ruegos y preguntas a los concejales del Equipo de Gobierno.

Sr. Ortega Morgado, RAP

Está usted muy fino con la lealtad. La lealtad, usted la tiene aquí con sus compañeros de las Cortes de Valladolid, pero en las Cortes de Valladolid, usted no tiene la lealtad con el pueblo de Aranda. Entonces, por eso le pregunto.

Verán, señora Alcaldesa, usted sabe que el SEPES ha firmado o firmó contratos leoninos con propietarios que iban a desarrollar una empresa, y que algunos sí que la desarrollaron, y que otros, debido a la crisis o diferentes problemas, no han desarrollado la empresa. Dichos solares están vacíos, y se da la circunstancia, y yo lo conozco, evidentemente, por el oficio que tengo ahora, pero que da igual, se da la circunstancia que hay empresas que sí que quieren hacer ampliación, necesitan comprar terreno del SEPES, o sea, terrenos que han sido comprados al SEPES por otras personas que no han desarrollado la empresa y lo tienen vacío, y el SEPES se niega a favorecer dichas ampliaciones, aun demostrando que la persona que va a hacer la ampliación va a pagar exactamente el mismo dinero que el propietario que lo tiene, pago al SEPES, y el SEPES lo que dice es: "no, no, le quito al que tiene el terreno y me lo vuelves a comprar a mí".

Eso usted lo sabe, me consta que ha hecho gestiones, o sea, todo no va a ser críticas hacia usted, pero, ¿y ahora? Porque usted ya sabe el informe, que es: el SEPES tiene la caradura de decir que, como tiene un gabinete de letrados de brazos cruzados, oye, que los llevemos al Juzgado. Y son los suyos. Es que son los suyos del PP. Entonces... Sí, sí, no le moleste, pero es que son los suyos del Partido Popular. Entonces, ¿qué hacemos? Porque esto, lo tiene que saber la gente, el SEPES está prohibiendo el crecimiento industrial de nuestra ciudad, y está especulando con terrenos que ya ha vendido y ha ganado dinero, y lo digo así, abiertamente, y claro, vamos, y lo sabe.

Sra. Alcaldesa,

Yo le digo que he pedido asesoramiento jurídico sobre este punto, que se lo puedo explicar perfectamente, yo creo que en este Pleno no; se lo explicaré, si le parece, en el despacho. Respecto de SEPES, mire, le puedo decir que SEPES lo han gestionado el Partido Popular y el Partido Socialista, y las cláusulas leoninas, no sé de cuándo vienen, no se lo puedo decir.

Yo no estoy diciendo que ustedes sean culpables, yo digo que el SEPES lo han, como una entidad pública, unas veces no conozco yo si las cláusulas leoninas de este particular, proceden de este Gobierno del Partido Popular o del Partido Socialista. En cualquier caso, aquí yo creo que eso no interesa. No interesa eso.

Sr. Sanz Velazquez, PSOE

Si no interesa, ¿porque lo dices?

Sra. Alcaldesa,

No, bueno, porque me estaba diciendo que son de los míos. Me permitirá usted que conteste, porque estoy yo en el uso de la palabra, así que no le voy a permitir yo hablar en el momento que hable.

En cualquier caso, le digo que el informe o el planteamiento jurídico, que se lo voy a explicar en el despacho, si le parece, si se acerca.

No, es que lo merece ahora. Es que lo merece.

Sr. Ortega Morgado, RAP

Del anterior Pleno, dejamos la ordenanza de veladores encima de la mesa, con una solicitud de la convocatoria de la Mesa de hostelería, que mi partido propuso, y se ha creado. Hubo una reunión *in extremis*, después de este Pleno, ciertamente se me comentó lo que supuestamente se dijo en esa reunión, entre hostelería, vecinos y asociaciones, y los que tenemos que votar no estábamos invitados a la reunión.

Nada tiene que ver... Claro, a priori te dicen: "hay acuerdo", ahí todo el mundo está de acuerdo, y dices: "vale, si todo el mundo está de acuerdo, no voy a ser yo el Pepito Grillo". Pero, claro, luego hay que leer la letra pequeña, y dices: "oye, que no hay tanta gente de acuerdo". Los que representan a un colectivo han llegado a un acuerdo, pero es que el colectivo no ha hablado. Entonces, no hay tanto acuerdo.

Claro, yo digo: "los que tenemos que votar no vamos, ¿qué van a votar, los que estaban en la reunión en el Pleno van a sentarse aquí y van a votar?" Porque, si no se convoca a la Mesa de la hostelería, nosotros no votamos, y ya se lo adelanto: nosotros no vamos a votar. Nos levantamos, nos vamos del Pleno, porque si no somos importantes para reuniones importantes, tampoco somos importantes para votar.

Entonces, yo sí que quiero decir el ruego, que se cumpla lo que aquí se habló, se dejó encima de la mesa en base a la convocatoria de la creación de la Mesa de hostelería.

Sobre el tema de SEPES, lo que había perdido el hilo, mira, a mí me dan igual las cláusulas leoninas, si estaba yo en el PSOE y lo hizo el PSOE, mire, fatal. Si lo ha hecho el PP, fatal. Pero es que está PP, y si son leoninas, leoninas, da igual quien esté. Oigan, efectivamente, son unas cláusulas leoninas mal hechas, da igual. Si están mal hechas, como usted sabe que son leoninas, ustedes lo solucionan.

Son ahora ustedes los que lo tienen que solucionar. Punto. Si se hizo mal, yo no sé quién estaba, seguramente estaba el Partido Popular, con toda seguridad. Pero, aunque fuera el Partido Socialista, si da igual. ¿Son leoninas? Sí. ¿Son injustas? Sí. ¿Impiden el crecimiento de mi ciudad? Sí. Usted, como Alcaldesa de Aranda, ¿qué va a hacer? Porque ese informe ya está hecho desde hace 15 días o 20 días. No es de ayer.

Sra. Alcaldesa,

Le acepto el ruego.

Sr. Martín Hernando, RAP

Yo voy a hacer tres ruegos. Los dos primeros, al concejal de Urbanismo, por un lado, el tema que tengo patrocinado todas las semanas en la comisión: que no se olviden que, aunque ya parece que va a empezar a no llover, sigue habiendo charcos en los pasos de cebra de esta ciudad. Arreglémoslo, iba a decir "de una puñetera vez", pero no lo voy a decir. No, que no lo voy a decir.

Por favor, porque es que yo ya no sé cómo decirlo. Se les ha dicho por activa y por pasiva en la comisión, que es un tema que tiene pendiente la arquitecta técnica. Vale, pero es que, vamos, con los meses que han pasado, ya tiene que estar para que toque el asunto. No sé.

Segundo tema: nos gustaría que en la Comisión de Urbanismo se diese cuenta de cómo va el tema de la posible ejecución del aval del Virgen del Carmen los Monjes, para la realización

de la urbanización, porque nos estamos enterando por los medios de comunicación, que no me lo cuentan en el despacho, que me entero por los medios de comunicación. Esta cosa no me la han contado en el despacho. Entonces, sí que pido, por favor, que se lleve el tema a una Comisión de Urbanismo, y se nos dé cuenta de cómo está evolucionando el asunto, y qué es lo que se pretende hacer, que en alguna manera se nos ha puesto de manifiesto en algún Pleno, pero que queremos hacer un seguimiento en la Comisión Informativa, porque el tema no ha llegado aún.

Finalmente, y en relación ya también con esto, lo he hablado varias veces con la señora Secretaria, en su despacho también, ¿qué voy a hacer? Es que no me gusta hablar estas cosas en la calle. Me gustaría que, por sistema, este Ayuntamiento ya tomase la decisión de que todos los asuntos que ven a la Junta de Gobierno local o que se aprueban por decreto, y que no vemos en las comisiones informativas, se den cuenta inmediatamente después en las comisiones correspondientes, por favor.

Yo no voy a discutir quién tiene las competencias o no para ver los asuntos, o para decidirlos, pero sí pido, por favor, que no esperemos a enterarnos de decretos de asuntos que, a lo mejor, podrían haber ido a una Comisión Informativa de Urbanismo, enterarnos cuando se nos pase la convocatoria del Pleno. No, que vayan a la Comisión Informativa siguiente, y hablo de cualquiera de las comisiones, creo que lo hemos hablado en varias ocasiones. Pido por favor que se empiece a tomar en serio esto, porque es que algunos empezamos a creer que se está vaciando de contenido muchas comisiones informativas, y que, claro, esto de hacer la labor municipal enterándonos por lo que cuenta el portavoz del Equipo de Gobierno, después de los acuerdos de la Junta de Gobierno, no me parece serio.

Por favor, que se dé cuenta en las comisiones informativas inmediatamente posteriores, y que se establezca como norma, y no estemos preguntando continuamente. Entonces, estos eran mis tres ruegos para el Equipo de Gobierno, que espero que se tome nota de ellos.

Sra. Alcaldesa,

Respecto del asunto de Virgen del Carmen, decirle que no ha pasado por la comisión porque no era necesario que pasara todavía por la comisión. Pasará por la comisión cuando tenga que pasar. De momento, el trámite es meramente de Oficialía Mayor y, por tanto, no va a pasar por la Comisión de Obras mientras que no sea necesario. Ya les he informado, también en la Junta de Portavoces, de los trámites que se estaban realizando, y no va a ir a la Comisión de Obras hasta que sea necesario. Les puedo informar en la Junta de Portavoces, pero a la Comisión de Obras no va a ir hasta que no sea necesario.

Están realizándose los informes correspondientes por Oficialía Mayor, se han firmado las providencias correspondientes por Alcaldía para encargar los informes. Se han comunicado, les puede decir que se ha comunicado hace unos días, tanto a la empresa como al banco, que se va a proceder a la ejecución del aval, porque no se ha cumplido, y lo último que se había hecho, y que tampoco tenía que pasar por Comisión de Obras era publicar el proyecto definitivo, publicar el proyecto para que pudiera ser definitivo, y eso se ha hecho, porque estaba desde el 2008, el secretario que había certificado que no había habido alegaciones, no se había procedido a la publicación del proyecto en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, o el de Burgos, no sé cuál era.

Por tanto, lo único que se ha hecho ha sido el trámite administrativo. Por tanto, no había que tomar ninguna resolución y, por tanto, no ha ido a la comisión, ni va a ir a la comisión hasta que no tenga que tomarse ningún procedimiento administrativo. Irá con los informes correspondientes. Les puedo informar todo lo que quieran en la Junta de Portavoces, pero no

va a ir a la comisión. Le pueden preguntar también al secretario, pero el expediente como tal, no va a ir a la comisión hasta que tenga que ir.

Sr. Martín Hernando, RAP

Lo que queremos es una dación de cuentas. Lo único que estoy pidiendo es una dación de cuentas, que tampoco cuesta nada, porque, además, es que me da igual que no lo lleve, si es que el oficial mayor va a las comisiones, voy a tener que preguntárselo en ruegos y preguntas. Entonces, creo que es innecesario, creo que es más fácil que si se ha dado algún paso, independientemente de que en la comisión tengamos que decidir o no, que no discuto quién tenga que hacerlo, que por lo menos se nos enseñe y se nos vaya contando, no digo más.

Entonces, por ejemplo, no estaría de más que la comisión viese cómo quedó el proyecto de urbanización, porque mucha gente no estaba en su momento, y no lo conoce. Entonces, simplemente a título informativo, no digo más, que yo asumo que hay unos procedimientos, y que sigan los procedimientos, pero que no cuesta nada que temas que, además, están saliendo a los medios de comunicación, se nos dé cuenta a los concejales en las comisiones.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Hace más de un año que un tercio de los concejales, tal y como marca la ley, solicitamos un informe acerca del uso excepcional de suelo rústico de la ciudad de San Gabriel, de la residencia. ¿Qué hay de esto? ¿Se va a hacer algo? ¿No se va a hacer nada?

Sra. Alcaldesa,

La señora Secretaria lo tiene encargado desde el mismo momento en que ustedes lo acordaron aquí, en este salón de Plenos.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Ya lo sé. Como la moción del glifosato, ¿no?

Sra. Alcaldesa,

La señora Secretaria lo tiene para informe, es lo que le puedo decir.

Sra. Del Pozo Abejón, SSPA

Un ruego: que se dé diligencia cuando la oposición solicita informes acerca de mociones y de otras cosas y no solo a las del Partido Popular.

Sr. Gonzalo Serrano, SSPA

Yo quería hacer nada más un ruego, porque, claro, me acabo de incorporar de concejal, solo llevo dos horas y media, y nada más llegar me encuentro con varios puntos, como el de URBASER, el de Aran 4. Hace escasos días se volvió a reabrir el caso de PROINCOVE, gracias a Sí Se Pude, judicialmente, y solo hacer el ruego de que, por favor, nos pongamos todos las pilas y estos casos, como el de la Depuradora, el de San Antón, etcétera, no se vuelvan otra vez a producir, y realmente, la gestión del Ayuntamiento de Aranda, los vecinos y las vecinas de Aranda no se merecen esta gestión que estamos haciendo desde el Ayuntamiento.

Sra. Alcaldesa,

Absolutamente de acuerdo con usted.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Para el concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines, etcétera. Usted se pasea, supongo, habitualmente, por los parques de nuestra localidad, y el tema de los columpios, y todo lo que ya en otro Pleno le he manifestado. ¿Qué estamos haciendo al respecto desde sus responsabilidades, el tema de los parques, el tema de los columpios? Si se va a remitir única y exclusivamente a la nueva adjudicación.

Sra. Alcaldesa,

Sí, le voy a pedir que informe sobre la colocación de todos los columpios nuevos en los centros escolares. Informe sobre eso, y sobre el resto de las cantidades y demás.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

No voy a poder, en pocos minutos, exponerle todo el trabajo que se está realizando, pero usted conoce, y precisamente en la Comisión de Urbanismos se da cuenta de esos informes, tanto de los que ha hecho usted, públicamente, hace pocos días, con el tema de María Pacheco, que es un tema que usted conoce o debiera conocer, como que está adjudicado el tema de la valla del río, en el cual, el compromiso era que por parte de servicios se colocasen precisamente los postes para poder, inmediatamente, colocar las vallas, y es un tema que en pocos días se verá cómo se termina esa obra, o el tema de los juegos infantiles, que en los presupuestos que hemos aprobado tenemos unas cantidades, quiero recordar, de 120.000 euros, los cual se tiene que colocar, y el pliego tendrá que hacerse por los técnicos y pasar por la comisión, o los temas de accesibilidad, que usted también conoce, y que han sido perfectamente, todos los concejales de la Comisión de Urbanismo tuvieron el otro día la empresa adjudicataria ese plan, que para elaborar ese pliego tiene que estar terminado antes de junio, me parece que es.

En esa reunión tuvieron la oportunidad ustedes de preguntar cómo iba ese plan de accesibilidad, que entendemos que es un tema muy amplio, que no se va a poder desarrollar en unos años, sino que se va a ir gradualmente cumpliendo, para intentar mejorar en ese sentido. O el tema de los juegos infantiles, de los parques, en los cuales se ha colocado en todos los parques el tema de movilidad.

También es verdad que el tema de parques y jardines, hemos tenido las inclemencias meteorológicas, abundantes lluvias durante estos últimos meses, ha complicado ese desarrollo del pleno mantenimiento, y también va a desarrollar en los próximos meses, espero con el calor de la época, una gran cantidad de plantas, y que podamos, y para eso los técnicos y los trabajadores de la empresa que llevan el mantenimiento de esos jardines van a tener que dar el Do de pecho para tenerlos en perfectas condiciones para su establecimiento.

También es verdad, y en ese sentido también están ustedes informados con el tema del contrato que tenemos y mantenemos con la empresa Eulen, en el cual se ha hecho referencia aquí, en este Pleno hoy también, y lo hemos debatido en diferentes comisiones y diferentes Plenos, que estuvimos, yo creo que de acuerdo todos los Grupos políticos en rescindir el contrato y sacar un nuevo pliego en el cual se ha hecho, ahora mismo se ha notificado, no

sabemos si va a haber recurso o no, el cual se podrá ver en los próximos días. Tampoco me quiero alargar, en la propia comisión podemos hablar más de temas concretos.

Sra. Alcaldesa,

Antes de que usted conteste, yo le voy a hacer un ruego, también, al concejal de Medio Ambiente.

A la vista de su pregunta, se lo voy a hacer yo también. Le voy a rogar que se coloquen a la máxima brevedad los parques que tenemos contratados, porque hace muchos meses que están contratados, y sabe que se lo pregunto casi todas las semanas, y a la técnico también. Una vez que se han colocado ya los de los centros escolares, que se han cambiado todos, y que afortunadamente todos los niños están disfrutando ahora mismo en los colegios, los escolares de primaria están disfrutando de nuevos columpios, le ruego que por favor se coloquen los que tenemos contratados también para el resto de los servicios, para el resto de los parques y, por supuesto, los de los niños con discapacidad que tenemos, sabe que tuve verdadero interés en que se colocaran. Por favor, que se coloquen a la mayor brevedad, porque sabe que también se lo digo todas las semanas.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Como el concejal, esa exposición que nos ha hecho, tan exhaustiva, en realidad no había nada concreto, yo iba también a eso, algo concreto. Yo le quería preguntar que esas mejoras en los columpios y en nuestros parques, y en nuestras áreas de ocio y recreativas, que para cuándo, que si era este mandato o no, algo más concreto. Es que usted, mucha teoría, mucha teoría, pero no me contesta nada, y a veces es que no se le entiende nada, tampoco, a dónde quiere llegar.

Con respecto, que ha hecho alusión al vallado del parque María Pacheco, le tengo que decir que desde septiembre del año pasado está aquello tal cual, o sea, sin valla. Están los postes y no hay valla. Estamos acabando abril. Yo creo que por tema de seguridad y de posibles peligros, sería hora de colocarlo ya, porque luego ustedes, claro, hablan de: "hemos ejecutado al cien por cien los remanentes". Pues, no, porque hay cosas que se quedan ahí, en el tintero. Le hablo de fechas concretas, y que nos diga cosas concretas, y que lo van a hacer en este mandato. Si me habla de lo divino y lo humano, no sacamos nada en claro nadie.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Simplemente, las fechas no son correctas, las que usted ha dicho. El pliego se hizo en diciembre, me parece que era en octubre-diciembre, y el compromiso era por parte del Ayuntamiento, de poner los postes. El personal que tenemos es el que tenemos, y no podemos dar más de sí. Estamos atendiendo todas las demandas que llegan a la Concejalía de Servicios.

En ese sentido, lo hemos hecho, yo creo que sin medios, prácticamente, lo hemos hecho gracias a unos trabajadores del Ayuntamiento que se han empeñado en sacarlo adelante, y se han puesto, y ahora lo único que falta es que la empresa adjudicataria, como le he dicho, en el momento que les hemos colocado los postes, lo van a realizar, simplemente, y el resto son cantidades económicas que usted conoce perfectamente que están detalladas en el presupuesto, que lógicamente tienen su desarrollo en los propios Plenos, en los propios pliegos, y esos pliegos se tienen que desarrollar por los técnicos, y adjudicar, simplemente.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Para acabar el tema, si no lo quiere por el derecho, por el revés, le hago el ruego: a la mayor brevedad, por favor, el vallado del parque María Pacheco, a la mayor brevedad, como le ha rogado también la señora Alcaldesa, el tema de esos columpios nuevos para todos los parques.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Yo le admito el ruego, y se lo agradezco, pero también, en la última Comisión de Obras me pidieron que llevase todos los asuntos o todas las tareas que hacen los trabajadores de servicios.

Otro Grupo político. Yo se lo voy a llevar para que vea que los trabajadores del Ayuntamiento están al cien por cien, intentando realizar sus funciones y sus tareas que les encomendamos. Lógicamente, hay unas cuestiones de temas que a lo mejor son prioritarios, y en ese sentido, este que usted está poniendo tanto interés en hacerlo, es el mismo que el mío, es decir, yo, por mí, ya estaba hecho.

Pero, lógicamente, los postes los ha puesto la brigada de servicios, y la empresa que tiene la contrata, que eran 30.000 y pico euros, hasta que no estuviesen puestos los postes, no podía desarrollarlo. Entonces, estamos ya, ya se ha hablado con ellos, y lo tienen adjudicado, y ahora en los próximos días se pondrán. Tengo el mismo interés que usted en que esto esté puesto lo antes posible.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

A ver si el ruego se efectúa y antes de que acabe el año está el vallado.

Otro tema. El tema de las palomas lo hemos hablado en numerosas ocasiones en la comisión, también aquí, en el Pleno, ha salido, y sí que nos ha llevado a la comisión datos mensuales, pero la verdad es que la situación es bastante preocupante, mala y altamente mejorable. Lo que se está haciendo, no sé cuál será su opinión, pero a nuestro juicio es claramente insuficiente. No sé si va a hacer algo más o si tiene algo pensado con respecto a esta cuestión.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Efectivamente, es un tema que a todo el mundo nos preocupa mucho, la insalubridad de las palomas, lo que pueden producir nos tiene preocupados. Usted conoce perfectamente que tenemos un sistema de recogida de palomas que está constantemente aumentando año a año esa recogida. Ahora mismo existen seis jaulas de captura de palomas, que hay meses que incluso está superando 1.200-1.300 animales de recogida. Existen otras dos o tres jaulas privadas. Yo, con la empresa que lo está llevando, he hablado de intentar aumentar el sistema de jaulas, de momento me están diciendo que no es necesario, que están recogiendo bastantes.

Sí que es verdad que en la época actual se ven muchas, y la verdad es que el problema, aunque lo tengamos en Aranda, a lo mejor también nos viene de pueblos limítrofes, y ese es un tema que nos preocupa. Estamos intentando atajarlo lo antes posible por el deterioro que surge, tanto en todos los tejados como en las viviendas que están deshabitadas y, sobre todo, para los ciudadanos que pasamos por las calles, y los edificios que tenemos, históricos, y que también están plagaditos de palomas.

Pero los datos son los que reflejan, los datos estadísticos, es que seguimos aumentando, mes a mes, las capturas. Sí que es verdad que tenemos que intentar corregir esa afluencia de palomas de otros municipios.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Un par de cuestiones para usted, señora Alcaldesa. Hablábamos ya hace algún Pleno, le preguntaba sobre el tema del matadero municipal, ese edificio que ahí está sin más. ¿Hay alguna idea, algún proyecto, algo con respecto a él, o lo vamos a dejar así, sin más, *sine die*?

Sra. Alcaldesa,

De momento, no hay planteado ningún proyecto, porque lo primero que debemos hacer para destinarlo a cualquier proyecto es hacer un gasto bastante importante en la retirada de todos los utensilios inmovilizado, por decirlo de alguna forma, que se encuentra dentro del edificio, y eso conlleva un gasto muy importante. Es decir, por mucho que saquemos un pliego y que le digamos a una empresa "comido por lo servido", probablemente nos va a costar mucho. Un gasto muy importante para que se lo lleven. Además, hay que analizar las condiciones del edificio, de forma importante. Saber de qué calidades son los tejados, y si allí se puede tener alguna actividad ahora mismo, en esas condiciones.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Ahora que supongo que próximamente, ya ha salido en los medios de comunicación, pero se trabajará en la Comisión de Hacienda el tema de los remanentes, ¿no? Se hablaba de una cantidad, en lo que ha salido a los medios de comunicación, de 3,6 millones de euros. A lo mejor ahí tiene cabida. Esto que usted dice, no sé por qué importe es, lo que dice, la retirada de utensilios del matadero municipal y el pliego de condiciones, etcétera, pero supongo que sí podría, si ustedes tienen voluntad de hacer algo con el edificio, tendría cabida en una partida en los próximos remanentes.

Sra. Alcaldesa,

Si eso es objeto de un acuerdo unánime de todos, por supuesto, podría ser.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

También quería preguntarle: ha salido el tema, ha preguntado el compañero de UPyD, el Plan General de Ordenación Urbana, y el concejal de Urbanismo nos ha contado lo que viene contando, digamos, hace bastantes meses. Me atrevería a decir que pasan a lo mejor del año ciertas cosas que nos cuenta de forma sistemática, se las sabe ya casi de memoria. Pero yo sí que le quería preguntar a usted, directamente, porque aquí hubo un compromiso por su parte, en el debate del estado del municipio, el 15 de noviembre del año pasado, el 2017, usted se comprometió a que en tres meses lo iba a traer a este Pleno. Claro, tres meses era, entiendo yo que el 15 de febrero del 2018. Estamos a 26 de abril...

Tres meses. ¿De noviembre a marzo? 15 de febrero, ¿no? Tres meses usted dijo, ¿verdad? Compromiso que aquí, de forma verbal, hizo en ese debate del estado del municipio, todo el Pleno estábamos presentes. Yo le quiero preguntar ahora, de forma concreta, con respecto al Plan General de Ordenación Urbana, después de las explicaciones de su concejal de Urbanismo, de lo que nos ha dicho, ¿se atreve a darnos una fecha para traerlo de verdad al Pleno? ¿Cree que va a ser posible en este mandato, o lo damos ya por perdido, el Plan

General de Ordenación Urbana no se va a traer a este Pleno en lo que queda de este mandato, que aproximadamente es un año?

Sra. Alcaldesa,

Yo le tengo que decir que sí que tengo intención de traerlo, y también tenía intención de traerlo en los tres meses en los que planteé. Sin embargo, a lo largo de todos estos meses han ocurrido cosas significativas, una de ellas es que se haya jubilado la arquitecta municipal, que era la que lo llevaba, ha llegado un nuevo arquitecto, que tiene que ponerse al día para poder terminar de hacer el informe de las alegaciones, que no había sido dejado cerrado por parte de la técnico anterior, con lo cual, este nuevo técnico se ha tenido que poner al día desde el principio.

Entonces, como bien le decía al concejal, este lunes ese técnico y el concejal tienen una reunión con el Equipo redactor, y espero que, a la más mínima brevedad, a la mayor brevedad podamos traerlo. No le puedo decir, yo desearía que, evidentemente, fuese antes del verano, pero espero que ahora sí pueda ser. Ya no puedo garantizar, porque, desde luego, es verdad, sí es cierto, me comprometí a que, en tres meses, y era mi intención la de traerlo, pero afortunadamente ya lo tenemos adelantado, el juicio del Arroyo de la Nava ha salido favorable al Ayuntamiento, parece que la pauta del informe que debía hacer, se debe hacer también desde Secretaría, y esperemos que las alegaciones puedan ser resueltas.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Me imagino que cuando hizo ese compromiso verbal de los tres meses para traerlo al Pleno, el tema, por ejemplo, de lo que usted ha manifestado, de las distintas circunstancias que han acontecido para no cumplirse ese plazo al que usted se comprometió, el tema de la jubilación de la jefa del servicio de Urbanismo, usted sabía la fecha. O sea que ese dato, usted ya lo tenía de antemano, y supongo que contaba con ello en ese compromiso que hizo aquí, de los tres meses para el Plan General de Ordenación Urbana.

En todo caso, le ruego que, en fin, queda un año de mandato, y que de verdad lo intente, que presione a su concejal de Urbanismo, presionar entre comillas, por supuesto, en el sentido de la palabra, porque, no sé si le gusta o no realmente el Plan General de Ordenación Urbana. Es que nos deja con muchas dudas en las comisiones de Urbanismo. Entonces, a ver si es posible, en el año que queda de mandato, que sea una realidad. Nosotros estamos deseando, de verdad, que traigan ustedes aquí, al Pleno, el Plan General de Ordenación Urbana.

Sra. Alcaldesa,

Le tengo que manifestar que también es un interés personal y político y, desde luego, yo creo que es un interés que compartimos con todos los ciudadanos de Aranda, que el plan general, podamos tener un documento que llevamos mucho tiempo trabajando en él. Desde luego, es cierto que sabía cuándo se iba a jubilar, lo que no sabía es que se iba a jubilar sin hacer el informe. Eso es lo que no sabía, y hasta el último momento nos estuvo manifestando que sí que lo iba a realizar y, sin embargo, no lo hizo. Esa es la razón por la que no lo tenemos hasta este momento.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

De todas maneras, llevamos todo este Pleno en el que usted se ha excusado en casi todo, en que los técnicos no han hecho bien su trabajo. Sea uno, o ahora sea otro. Lleva todo el tiempo así, primero ha estado con el oficial mayor anterior, ahora dice que el plan general no sale porque la arquitecta no hizo su... Hombre, no sé, alguna responsabilidad tendrán ustedes,

que están gobernando, digo yo. ¿O es que el concejal nunca se interesaba de cómo iban los informes de las alegaciones del plan general? Hombre, ya está bien, no echen toda la culpa, y encima, cuando se ha jubilado.

Pero un informe que sí que tuvieron que pedir, que es del tema que hemos hablado antes de Aran 4, ese no lo pidieron antes de que se jubilara, sí que lo tenían en su cajón.

Señora Alcaldesa, ¿sabe usted quién inauguró la reforma que se hizo del hospital de los Santos Reyes?

Sra. Alcaldesa,

Por supuesto, un Ministro del Partido Popular, sí. Por supuesto, Manuel de Becaría.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Entonces, para la siguiente pregunta voy a hacerle una introducción: en el año '96 empezó a gobernar en este país el Partido Popular, en democracia, empezó a gobernar el Partido Popular.

No, por eso, desde el '96. Hasta el '96 había estado la UCD, después el Partido Socialista, y en el año '96 entró a gobernar el señor Aznar en el país. Por tanto, las competencias en sanidad fueron del Partido Popular a partir del año '96. Me imagino que usted, señora Alcaldesa, sabe, si no se lo digo yo, y a todos los que están interesados en el tema del hospital, es que las competencias en las cuales el hospital Santos Reyes pasó de un patronato al Insalud, fue a primeros de los '90, también lo sabemos.

Por tanto, el Partido Socialista tuvo cuatro, cinco años para intentar hacer un hospital nuevo, cosa que yo también estaba de acuerdo. De hecho, yo estuve en las manifestaciones donde se exigió un hospital nuevo. Pero es verdad que se le exigía al Partido Socialista en cuatro años, porque antes de que este hospital pasase al Insalud, no se podía hacer nada, y usted lo sabe. De hecho, la Alcaldía de este Ayuntamiento era quien presidía ese patronato. Hasta ahí todos estamos de acuerdo.

Por tanto, el Partido Popular lleva con competencias en sanidad, 22 años desde el '96, en el año 2002 las transfirieron a Castilla y León, y desde entonces es la Junta de Castilla y León. 22 años llevan, y no se ha hecho nada. O sea, lo único que se ha hecho, que puede que esté muy mal, fue la única reforma que hizo el Partido Socialista. En 22 años, nada. Nada. Mi pregunta es: si hacemos caso a Sergio, que probablemente esté en la razón, y van a pasar otros 25 más para que se haga el hospital, dentro de 50 años, ¿van a seguir echándonos la culpa al Partido Socialista de que Aranda no tenga un hospital nuevo?

Sra. Alcaldesa,

Perdone, creo que, en este Pleno, por parte de los representantes del Partido Popular no se les ha nombrado a ustedes. Ha sido Sí Se Puede Aranda.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Mi pregunta es bien clara: si dentro de 25 años, o de 15, o de 20, o sea, cuando hayan pasado 30, 35, 40, se sigue sin estar un hospital nuevo gobernando, ¿se va a seguir echando la culpa al Partido Socialista, cuando tuvo cuatro años para hacer un hospital nuevo, y ustedes ya llevan 22?

Sra. Alcaldesa,

Creo que la competencia de los cuatro años que gobernó el Partido Socialista, no sé si se está refiriendo usted a la comunidad autónoma o al...

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Hablo al Gobierno del Estado. El Gobierno del Estado firmó, adquirió el hospital Santos Reyes, al patronato, a primeros de los '90, mi memoria no da para más, pero era a primeros de los '90. Por tanto, cuando se decidió hacer la reforma del hospital, llevaba siendo propiedad del Insalud, cuatro o cinco años, eso es cierto. Entonces, en cuatro o cinco años se le exigió que hiciese un hospital nuevo, y es verdad, y yo estaba en esas manifestaciones. Yo iba a esas manifestaciones, donde exigíamos todos, yo también, el primero, un hospital nuevo. Pero se lo exigíamos al Partido Socialista, en cuatro o cinco años siendo responsable del hospital. Ustedes, el Partido Popular, lleva 22 años como responsable del hospital Santos Reyes. Entonces, la pregunta es bien clara: si se sigue sin construir un nuevo hospital en Aranda, ¿va a seguir echando la culpa al Partido Socialista de que no esté construido el hospital?

Sra. Alcaldesa,

Mire, yo, dentro de 25 años, no estaré aquí, y adivina de lo que voy a decir entonces, no lo sé, no le puedo decir.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Ya me ha contestado. A ver si dentro de otros 25 años todavía seguimos siendo nosotros los culpables de que Aranda no tenga un hospital, porque ya está bien.

Otra pregunta, señora Alcaldesa. Usted acaba de hablarme de las mancomunidades de interés general, y yo quería hacer una pregunta muy concreta: ¿con qué otros municipios de nuestro entorno se va a mancomunar Aranda de Duero?

Sra. Alcaldesa,

Mire, el número de Ayuntamientos que forman parte de esta mancomunidad, creo que son 22. Sí, me lo sé de memoria, me lo he leído esta mañana, y lo tengo aprendido desde hace tiempo. Son 22 municipios. Ustedes, en esta memoria que les hemos remitido, no sé si la hemos remitido esta mañana, si no, la remitiremos mañana por la mañana, como ustedes nos pidieron, con leyes incluidas, porque esta mañana ha sido cuando me la ha entregado el señor oficial mayor, para que se pueda hacer la mancomunidad se necesita, o bien el municipio de mayor número de habitantes, como es en el caso de Aranda, y el tercio de los municipios, o bien el tercio de los municipios que se mancomunen entre ellos, también se puede.

Entonces, no sé con quiénes lo vamos a hacer, porque hasta el momento en el que, por parte del Ayuntamiento de Aranda, no se manifieste el interés que somos los que debemos llevar la promoción, o debemos ser los que promovamos de alguna forma, dado que seríamos, en este momento nos consideramos capital de la ribera, capital de una comarca, más o menos

nos consideramos, o eso nos llamamos siempre y, por tanto, en algunas ocasiones yo le he oído decir a usted que como capital de la ribera que somos, deberíamos prestar el servicio de autobús interurbano y demás servicios.

Bueno, como consecuencia de eso, en el momento en el que este Pleno manifieste su interés por realizar la mancomunidad, lo que hay que hacer es llamar al resto de los municipios para que tramiten a su vez, esos municipios, si desean formar parte de esta mancomunidad, que la mancomunidad, los municipios ya están aprobados por ley desde el año 2014, y que, evidentemente, yo creo que es interesante que se cree la mancomunidad.

En cualquier caso, decirle que quienes van más adelantados en este planteamiento de crear la mancomunidad de interés general son dos municipios gobernados por el Partido Socialista, Valladolid y Medina del Campo.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, sabía que iba a entrar por ahí. Claro, pero usted también sabe que las mancomunidades tradicionales de servicios están en contra. Usted lo sabe, y usted sabe que en el momento en que...

Se está creando este invento que ha hecho el consejero de Presidencia, porque no consigue aprobar en las Cortes de Castilla y León, en la cual hacen falta dos tercios de los procuradores, un Reglamento que desarrolle esa ley, y es verdad que esa ley la aprobó y la apoyó el Partido Socialista en el año '14, sí. Precisamente por eso, para meter que fuese necesario el desarrollo de esa ley con dos tercios de la Cámara.

Como ustedes, el Partido Popular, no lo consiguen, porque ningún Grupo de la Cámara de Valladolid está de acuerdo con ustedes y, de hecho, solo por el Partido Socialista se darían los dos tercios, se han inventado estas mancomunidades de interés general. ¿Sabe usted que el presupuesto que han puesto para estas mancomunidades de interés general es el mismo para las de interés general y para las mancomunidades corrientes, es el mismo dinero que el año pasado había solo para las mancomunidades de servicios tradicionales? ¿Lo sabía usted?

Sra. Alcaldesa,

Yo desconozco ese parecer. Lo que sí que le digo es que usted está equivocado, los dos tercios, lo que me estaba manifestando usted respecto que en las Cortes está paralizada la mancomunidad de interés general, no es así, y no hay ningún Reglamento que pretenda desarrollar la ley anterior, de 2014. Está usted equivocado, y le digo por qué. Si quiere, se lo digo, y si no quiere saberlo, no se lo digo.

Lo que está paralizado en las Cortes desde hace un año son las mancomunidades de interés rural, general rural. Es decir, aquellas que no dependen de una ciudad mayor de 20.000 habitantes. Esas son las que están teniendo realmente el problema de que está paralizado, nada de las de interés general urbanas, que esas fueron aprobadas, creo que, si no fue por el total de los representantes en las Cortes de Castilla y León, por la gran mayoría

En cualquier caso, decirles que el trámite se está haciendo, la memoria se está haciendo, y ya tendremos oportunidad de tener este debate en la Comisión de Régimen Interior, que es donde se tendrá que tratar.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Vamos a dejarlo así, porque no estamos de acuerdo. Mire, señora Alcaldesa, yo le puedo enseñar, se los puedo enseñar, tengo 7 u 8 borradores de los (03:15:33), con mapas, con planos donde está Aranda, nos ponen a Aranda con los del este, con los del oeste, con los de más allá. O sea, 8 planos, los tengo, y los puedo enseñar cuando quieran. Porque llevan intentando convencer a las mancomunidades de interés general, muchos años. Pero es que usted sabe que las mancomunidades ordinarias no quieren.

Entonces, por eso era mi pregunta primera: con qué pueblos vamos a contar, porque si no reunimos un tercio, no vamos a poder conseguir esa mancomunidad. Entonces, mi pregunta es: ¿con qué pueblos va a contar usted, cuando todos ellos han manifestado, incluso los gobernados por el Partido Popular, que están en contra de estas mancomunidades de interés general? Porque les está restando dinero a las propias mancomunidades ordinarias. ¿Con quién va usted a negociar? Es que me gustaría saber con qué pueblos tiene intención de negociar para intentar llegar a un acuerdo

Sra. Alcaldesa,

Mire, tengo intención de negociar con todos, pero le manifiesto que ya hay uno que ha manifestado su interés. Ha llamado a Alcaldía para manifestarle expresamente que están muy interesados en participar. Lo dije el otro día en la Junta de Portavoces, lo manifesté. Campillo. Campillo ha manifestado su interés en formar parte de esta mancomunidad de interés general urbana, y han manifestado su interés sin que se haya dicho más.

Es más, sin que haya salido ni siquiera a la prensa. Llamaron, coincidió que estaba yo en estos trámites, y se comentó por parte de este municipio, se llamó a Alcaldía para manifestarlo, y a partir del momento de que el Pleno decida si tiene algún interés en seguir siendo la capital de esta zona, como siempre nos llamamos, capital de la ribera, capital de la comarca de Aranda y su zona de referencia, entonces será cuando nos pongamos en contacto con los demás.

No tiene ningún sentido que empecemos a ponernos en contacto con los demás si nosotros no tenemos ningún interés en hacerlo, porque deberían ser entonces ellos los que, un tercio de ellos, se mancomunen, si quieren hacerlo.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Mañana, cuando nos dé la documentación, la leeremos, y en la comisión los pondremos, y ahí llevaremos todos, las propuestas y los mapas.

Ya voy a terminar, porque tengo una duda, solo una duda: ¿es competente la Alcaldía para no ejecutar un acuerdo de Junta de Gobierno?

Sra. Alcaldesa,

Voy a ejecutar el acuerdo de Junta de Gobierno. He dicho que lo voy a ejecutar, lo que pasa es que lo voy a dejar hasta Navidad, hasta invierno, porque se ha denunciado por parte de Huellaranda que, de cortar los árboles en este momento, peligraría la anidación de los pájaros que están en esos árboles.

Por tanto, por sensibilidad ecológica y medioambiental, me parece oportuno que se haga en el invierno, y que, a su vez, se pueda también, el otro compromiso que ustedes habían recogido en el acta, que era que se plantaran dos árboles por uno, por tanto, se puedan talar y, a su vez, plantar los siguientes.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Vale, aclarado, porque no tenía ningún interés más, simplemente le he entendido antes, cuando ha intervenido, que lo había paralizado. Entonces, simplemente lo retrasa. Bien, nada más. Solamente era una duda que me surgía, si se podía o no hacer.

Sra. Alcaldesa,

Finalizadas las preguntas de los miembros de la Corporación, se levanta la sesión.

No habiendo más asuntos que de tratar, siendo las 23,50 horas, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria, que DOY FE de todo lo consignando en este instrumento público, autorizado con mi rúbrica y el sello de la Corporación.

Vº Bº

LA ALCALDESA,